

**UNIMINUTO, CORPORACIÓN UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y SOCIALES
PROGRAMA DE FILOSOFÍA**

**DIGNIDAD HUMANA, UNA VISIÓN DESDE LA ANTROPOLOGÍA
FILOSÓFICA Y DESDE LA DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA
CATÓLICA**

Trabajo de Grado presentado bajo la dirección del profesor Hans Schuster R. para optar por
el título de Profesional en Filosofía

FERNELLY SUÁREZ CALVO
Bogotá, octubre 8 de 2009

*Al Señor Jesús manso y humilde, quien me inspira
A mi familia, a la cual debo la gracia que Dios me ha dado
A mi congregación Salesiana, que ha depositado en mi su confianza
Y a todos con y por los que trabajo, para buscar juntos la santidad y la
gloria de Dios.*

*¿Qué es el hombre, para que te acuerdes de él?...
Lo coronaste de gloria y dignidad, le diste el mando sobre las obras de tus
manos, todo lo sometiste bajo sus pies.*

(Salmo 8)

TABLA DE CONTENIDO

TABLA DE CONTENIDO	4
INTRODUCCIÓN.....	5
1. Dignidad humana desde la antropología filosófica	8
1.1. Dignidad humana en la Grecia clásica	9
1.2. Dignidad humana en el Medioevo y Renacimiento	13
1.3. Dignidad humana en la Edad Moderna	19
1.4. Dignidad humana en la Edad Contemporánea	25
2. Dignidad humana desde la perspectiva cristiana	32
2.1. Antropología Teológica.....	33
2.1. Visión cristiana de la dignidad humana	43
3. Dignidad humana desde la perspectiva episcopal latinoamericana	57
ACCIÓN DE LA IGLESIA FRENTE A ALGUNOS PROBLEMAS SOCIALES EN RELACIÓN CON LA DIGNIDAD HUMANA	75
CONCLUSIONES.....	82
BIBLIOGRAFÍA	89

INTRODUCCIÓN

A través de la historia el mismo hombre se ha preguntado sobre la importancia del ser humano y sobre todo lo que pueda afectarlo, de ahí que Sócrates insistiera en la necesidad del autoconocimiento de cada hombre para abrir el horizonte de humanización desde el pensamiento.

La reflexión sobre el hombre ocupa un puesto primordial en la filosofía, puesto que el ser humano es el fin último de todos los saberes, por eso la existencia de la antropología filosófica que al igual que las demás ciencias está encaminada hacia el mayor perfeccionamiento y bienestar de la humanidad; y si desde la filosofía nos preguntamos por el sentido de la vida, también desde la filosofía debemos preocuparnos y cuestionarnos por la dignidad humana, ya que mientras se procure una vida más digna esta vida cobrará mayor sentido, preocupación que ocupa a muchas personas de todo el mundo.

Por eso se justifica que desde la filosofía se dedique un espacio a la reflexión de la dignidad humana, ya que la dignidad propia del hombre es un valor que viene dado en él, también porque el concepto de dignidad humana que se tenga condiciona cualquier interpretación que se haga del hombre, al igual que el sentido que se le dé a su vida y además porque “vivimos en un mundo en el que si bien se ha adquirido una intensa conciencia de la dignidad de la persona humana, es, sin embargo, frecuentemente atacada con violencias de todo orden dirigidas contra la misma” (Sastoque, 1995: 11) .

En el transcurso del tiempo la dignidad humana ha sido vista desde diferentes perspectivas por la variada contextualización que se ha dado de lo humano y por el manejo que se ha hecho de la expresión dignidad, la cual “es polisémica y, a lo largo de la tradición filosófica y teológica occidental, ha sido objeto de múltiples interpretaciones”.(Torralba, 2005: 44) Este termino ha ido perdiendo su original significado, hasta el punto que se ha convertido en una expresión ambigua y generadora de confusión, si bien se tiene claro que el vocablo dignidad se ha utilizado en beneficio de las personas, también podemos ver que ha creado confrontación por cuestiones específicas, por un lado se reclama por la defensa de la dignidad y por el otro se hace la denuncia a la violación de la dignidad; muchos ejemplos pueden darse como: la

eutanasia, el aborto, o casos más sencillos como el simple hecho de la moda a la hora de vestirse que ha creado diferencia entre padres e hijos, maestros y estudiantes, donde unos se refieren a la forma indigna como visten los otros y los otros que dicen que se les priva de la autonomía con lo que se ven violentados en su dignidad, etc.

Los diferentes puntos de vista que se han dado acerca de la dignidad humana y su importancia en la historia del hombre, justifican el hecho de hacer un recorrido por la historia filosófica de esta expresión y en nuestro caso particular por la doctrina social de la iglesia católica, ya que con este ejercicio podremos observar algunas perspectivas que se han tenido sobre la dignidad humana, con lo cual obtendremos una herramienta valiosa de conceptualización.

Por lo anterior se decide realizar el trabajo monográfico sobre el tema de la dignidad humana desde la óptica filosófica y la óptica de la doctrina de la iglesia católica, además porque es interesante reflexionar sobre un tema que es vital para la humanidad, transversal en la misión de la iglesia y es del total interés para la vida de un religioso.

Aunque es recomendable y es un buen ejercicio filosófico el cerrar la reflexión de un tema a cierta etapa, autor u otro aspecto específico, en este trabajo monográfico se ha decidido hacer el recorrido general por las diversas etapas de la filosofía en lo referente a la dignidad humana, porque se pretende tener la perspectiva general sobre el tema para dejar abierta la posibilidad de posteriores estudios que profundicen en ciertas etapas, ya que con este previo conocimiento se tendrán suficientes bases para dar el siguiente paso al estudio específico desde algún autor o período en particular.

Por lo anterior el propósito del presente estudio fue: investigar desde la historia de la filosofía en sus diferentes etapas y de la doctrina de la iglesia el manejo que se le ha dado al tema de la dignidad humana, presentando sistemáticamente las líneas fundamentales de la antropología filosófica desde cada una de sus épocas y de la doctrina de la iglesia católica sobre la dignidad del hombre, analizando el impacto social que desde la doctrina social de la iglesia se ha dado e identificando semejanzas y diferencias entre estas dos perspectivas.

Para cumplir este fin el trabajo monográfico se dividió en las siguientes partes:

La primera parte llamada «Dignidad humana desde la perspectiva filosófica» en la cual se realizó una investigación de la dignidad humana a través de las diferentes etapas de la historia de la filosofía iniciando por los antiguos griegos, luego se observó la dignidad humana desde la perspectiva medieval, posteriormente la época del renacimiento, luego se investigó la dignidad humana desde la edad moderna y por último la edad contemporánea.

La segunda parte trata sobre la dignidad humana desde la perspectiva de la doctrina de la iglesia y consta de dos capítulos, uno llamado «Dignidad humana desde la perspectiva cristiana» en el cual se investigó en primer lugar, la visión antropológica que se maneja desde la iglesia y en segundo lugar, la dignidad humana desde algunos documentos de la doctrina social de la iglesia; el otro capítulo llamado «Dignidad humana desde la perspectiva episcopal latinoamericana» en el cual se trabajó el tema de la dignidad del hombre desde la conferencia episcopal Latinoamérica específicamente desde los documentos conclusivos de las asambleas de Medellín, Puebla y Aparecida respectivamente, ya que en estas asambleas se encuentra una visión muy acertada de la situación de la dignidad humana en la región latinoamericana. Como trabajo adicional de esta segunda parte de la monografía se hizo un análisis del impacto social que ha tenido la iglesia con la contribución a los problemas sociales y humanos como los económicos, los políticos, culturales y ambientales, entre otros, que están relacionados con la promoción de la dignidad humana.

Por último las conclusiones donde se realizó un ejercicio comparativo entre la perspectiva que se tiene de la dignidad humana desde la antropología filosófica y la doctrina social de la iglesia, para detectar semejanzas y diferencias desde estas dos perspectivas de dignidad humana.

1. Dignidad humana desde la antropología filosófica

En el estudio de la noción de la dignidad humana, se debe tener en cuenta la claridad de los dos vocablos que la componen: <<dignidad>> <<humana>> “dos conceptos que dominan todos los momentos históricos-filosóficos del hombre, dos conceptos que se conjugan para dar como resultado la expresión de más alto nivel en la historia universal”. (Cabas, 2000: 3) Debido a esto, en esta parte del trabajo se realizará una investigación desde la historia de la filosofía, observando como se ha manejado este tema desde cada una de las etapas, adicionando la visión antropológica que se ha manejado, para justificar el por qué de la dignidad del hombre y por qué se le otorga de modo especial esa exclusividad.

Es bueno aclarar que el conjunto de esta investigación sobre el tema de la dignidad humana en algunas corrientes y pensadores a través de la historia de la filosofía es producto de una búsqueda cuidadosa que deja ver de forma directa y muchas veces de forma indirecta el aporte de estas corrientes y pensadores al tema en cuestión, lo que hace de esta investigación un aporte al conocimiento, ya que en gran parte de la bibliografía consultada no se encontraba referencia directa a la dignidad humana sino que tenía que hacerse la respectiva reflexión para poder encontrar el aporte.

Desde de la antropología podemos observar la importancia que tiene el ser humano en la dinámica del mundo y aunque ya esté sentado el valor de la especie humana se debe justificar desde la razón, y la antropología nos da la herramienta que permite hacer un estudio profundo de nuestra especie y dar argumentos válidos que permitan comprender la relevancia del ser humano y la notable influencia que éste tiene sobre los demás seres, lo que da a entender que la instrucción que nos provee el estudio antropológico es un paso fundamental para poder justificar el análisis de la dignidad humana, ya que, si no tenemos claro todo lo concerniente al ser humano no podremos entrar a pensar que el ser humano sea digno como tal.

Es supremamente importante tener claridad en la exacta significación del concepto del “hombre”, pues, el tener un verdadero y exacto concepto del hombre es el problema capital y el más difícil de la filosofía, y, el peligro de la civilización está en fundamentarse en una concepción falsa o incompleta de la vida humana. (Sastoque, 1995: 93)

Vemos, entonces, que es primordial que haya claridad en la concepción de qué es el hombre, pues su estudio es indispensable en todo sistema de creencias, de religiones, de culturas, etc. y lleva a que el ser humano comprenda cual es su función dentro del orden social.

1.1. Dignidad humana en la Grecia clásica

La pregunta sobre el hombre ha acompañado a la humanidad desde siempre, pero es con los antiguos griegos que se enfoca desde una perspectiva filosófica, “Este interrogar concreto por el hombre en cuanto hombre, comienza con un tinte muy tenue en la historia de la filosofía, para luego acentuarse y plasmarse con la reflexión de Sócrates y de los grandes sofistas griegos”,(González, 1988: 72) esta perspectiva filosófica ha hecho un largo recorrido por diferentes épocas, pensamientos y corrientes que han planteado un interés cada vez más reiterado sobre el hombre, dando respuestas al qué hacer cotidiano del ser humano y su interacción con los demás seres que con él conviven, con lo cual se ha situado al hombre en el centro del pensamiento y se ha hecho del concepto <<humano>> algo parecido al de dignidad por el correr cambiante de la reflexión antropológica a lo largo de los siglos.

La perspectiva de los griegos en lo referente al ser humano se dio, entonces, con el fin de lograr una representación del hombre que le distinguiese de los demás seres, mostrando una concepción que divide al hombre, haciendo de éste un cuerpo y un alma, el cual está movido por una fuerza instintiva y por una fuerza racional, esta última entendida como lo esencial, lo determinante en el hombre, la que dio paso al camino de la ciencia verdadera.

En los antiguos griegos encontramos al hombre en una posición privilegiada, ya que, estos filósofos dedicaron gran parte de sus estudios a la investigación del hombre, se abrieron paso a las artes y a la literatura, como medio de crecimiento humano y

espiritual, lo mismo que a la libertad; estos antiguos filósofos se presentan hoy como precursores del desarrollo de la especie humana y de la defensa de su dignidad.

Si volvemos la mirada al pensamiento occidental...En la Grecia del siglo de Pericles... Reaparece la idea de superioridad, de nuevo el hombre centro del mundo, pero también la de comunicación y lenguaje, que son uno de los elementos que, como veremos, configuran la dignidad. Lo mismo ocurre con la creatividad, que es un elemento, tanto de la capacidad para razonar, como para impulsar el arte o la literatura, que son también rasgos de la dignidad. Estas semejanzas del pensamiento antiguo son alguno de los hilos viejos que junto con los hilos nuevos que aparecen en el tránsito de la modernidad, configuran la idea moderna de dignidad humana (Peces-barba, 2003: 23)

Con los antiguos griegos se abrió un camino hacia la atención de la dignidad humana, ellos no la identificaron como tal, pero indirectamente la promulgaron por medio del estudio que hicieron sobre el hombre y su realce en la tierra.

Podría decirse que el orfismo es el primer movimiento que consideró la dignidad del ser humano aunque de manera indirecta, ya que introdujeron una nueva forma de creencias al igual que una nueva forma de interpretar la existencia humana, decían que “En el hombre habita un principio divino, un *daimon* (alma) caído en un cuerpo por causa de una culpa original” (Reale. Antiseri, 2007: T.1, 23) ellos enaltecían al hombre considerando que en éste habitaba un alma que no moría con el cuerpo y habitaría junto a los dioses, esto daba paso a que se viera con mayor respeto al ser humano, ya que, esta consideración sólo la tenían con el hombre y no con las demás especies. Más adelante el pueblo griego logró tener instituciones políticas libres, con la consolidación de la polis, el griego se consideraba ciudadano, situación que ayudó al florecimiento de la filosofía y por consiguiente a la reflexión sobre el hombre y todo lo que lo afecta.

Pero serán los sofistas lo que darán el primer paso con respecto al estudio de la dignidad humana al pasar como centro del pensamiento al hombre y dejar atrás la problemática del cosmos, ya que estos se preocuparon por educar a los hombres y encaminarlos hacia la vida política. Como principal representante de esta corriente aparece Protágoras quien propuso al hombre individual como criterio, de ahí su máxima “El hombre es la medida de todas las cosas” con lo que resalta la libertad del hombre ubicándolo como norma de

juicio, y eliminando cualquier criterio absoluto. Otro sofista que perteneció a la corriente naturalista de este pensamiento e hizo un aporte a la dignificación del hombre fue Antifonte quien afirmó la igualdad de todos los hombres, porque consideraba a la naturaleza como la verdad, él decía que absolutamente todos por naturaleza somos iguales, sean griegos, bárbaros, circunstancia que daba valor a todos los hombres y no sólo a los griegos quienes se cerraban en sus polis y mantenían una idea de superioridad sobre los demás pueblos. Pero a pesar del trabajo de los sofistas respecto al hombre, estos permanecieron en una posición antropológica sobre todo como naturaleza biológica y animal, restando importancia a la parte espiritual que encontraremos fortalecida a partir de Sócrates.

Sócrates utilizó el método mayéutico para ofrecer su sabiduría, él buscó la fundamentación de la vida moral, con la pregunta sobre la naturaleza y realidad última del hombre, con el cuestionamiento sobre la esencia de éste. El filósofo ateniense se convirtió en un precursor en lo referente a la implementación de la dignidad humana, ya que, comenzó a ubicar al ser humano en una posición privilegiada al considerar que el hombre era su propia alma la cual lo diferenciaba de las demás cosas, alma que Sócrates reconocía como “el yo consciente, es decir, la conciencia y la personalidad intelectual y moral” (Reale. Antiseri, 2007: T.1, 151). Reconocía en el hombre una virtud que se caracterizaba por la condición de su alma como buena y perfecta con lo que cambiaba ciertas consideraciones que se tenían de valorar a los seres humanos por cosas exteriores como la fortuna, el dominio, la gloria, para pasar a valorarlo por lo concerniente al alma, que se basaba en el conocimiento que el hombre tuviera; con lo anterior vemos que se daba dignidad al hombre no sólo por lo que poseyera sino también por sus conocimientos, pero queda la pregunta sobre la dignidad de los que no tenían conocimiento, ¿eran valorados?

Veremos ahora la perspectiva de Platón quien prestó especial atención en la dualidad del hombre mostrando a éste como cuerpo y alma. Se pueden apreciar desde Platón dos perspectivas en cuanto a la dignidad humana, la primera que tiene que ver con el trato que este filósofo da al cuerpo humano considerándolo como la cárcel del alma o peor aun, la tumba del alma.

¿Es o no el cuerpo un obstáculo?...El alma reflexiona mejor cuando no la turba el oído, ni la vista, ni la pena, ni el gozo, sino cuando independiente y separada del cuerpo, en lo posible, se adhiere al ser de sus propios límites...Mientras tengamos el cuerpo, mientras el alma nuestra esté asociada con este mal no podremos alcanzar suficientemente el objeto de nuestros anhelos. (Platón, 1765: 31-32)

Podría pensarse que esta apreciación hace que se vea de manera indigna el cuerpo humano, lo hace menos estimable, lo que podría llevar a prácticas que desdigan del respeto que merece todo ser humano así sea que se piense que se realiza de esta manera el alma. La segunda percepción en cuanto a la dignidad humana desde la antropología platónica sería opuesta a la anterior y está relacionada con el elogio que se hace del alma, “El alma se asemeja a lo divino, inmortal, inteligible, simple, e indisoluble, invariable y siempre idéntico a sí mismo.” (Platón, 1765: 55) con lo que se da a entender la importancia del hombre quien posee un alma que lo acerca a lo divino y lo hace merecedor de ser respetado, ensalzado entre las demás creaturas, elevado por encima de los demás seres por el hecho de tener alma racional, esta condición lo hace un ser digno.

Pasamos en seguida a observar la percepción aristotélica sobre la dignidad humana vista desde el manejo que el estagirita da al tema del alma. Aristóteles consideraba que el alma se distinguía de tres formas: alma vegetativa la cual regía la reproducción y el crecimiento, alma sensitiva que daba la capacidad de sentir y alma racional o intelectual con la cual se conocían y ponían en acto las formas inteligibles que están en potencia en las cosas; a las plantas le otorgaba el alma vegetativa, a los animales la vegetativa y la sensitiva y al hombre las dos anteriores mas la intelectual, se observa que este antiguo filósofo griego al igual que algunos de sus predecesores da realce al hombre en cuanto ser racional, con lo que lo diferencia de las demás especies y lo eleva a una categoría superior mostrando, de esta manera, la dignificación que cubre al ser humano, en tanto, que Aristóteles considera que el hombre por uso de la racionalidad puede dominar las pasiones provenientes del alma sensitiva, capacidad que no tienen los animales o los vegetales.

Pero así como Aristóteles -en una forma indirecta- concede la dignidad al hombre cuando realiza su intelectualidad, también va contra ella, por ejemplo, en el manejo que

dio al tema de los esclavos, ya que, para el estagirita los esclavos eran prácticamente un objeto “El que por una ley natural no se pertenece a sí mismo, sino que, no obstante ser hombre, pertenece a otro, es naturalmente esclavo...se convierte en una propiedad, y como propiedad es un instrumento de uso y completamente individual”(Aristóteles, 1975: 12) con lo anterior se justificaba un hecho de degradación de la especie humana que no sólo en esa época, sino, en posteriores siguió desconociendo el respeto y la dignidad que se merece todo hombre.

Por último se hace alusión al tema de la dignidad humana desde los estoicos con quienes “Se da un paso muy importante en la extensión del concepto de dignidad a todo ser humano, por estar dotado de racionalidad y, por ello, ser capaz de penetrar en el orden cósmico y lograr el dominio de sí mismo.” (Torralba, 2005: 62) los estoicos consideraban la igualdad para todos los seres, ya que, decían que todos sin excepción tenían un principio de conservación, que todos participaban de la razón, por lo que eliminaban el concepto de esclavitud por naturaleza y afirmaban que la única esclavitud era la de la ignorancia.

De esta manera terminamos el corto recorrido por algunas corrientes de los antiguos filósofos griegos en lo referente a la dignidad humana, encontrando como punto común la importancia que tiene el hombre, en cuanto ser racional. Podríamos afirmar que en general la perspectiva de los antiguos filósofos griegos acerca de la dignidad humana se entiende a partir del hecho de que el ser humano está dotado de un alma racional por medio de la cual domina sus instintos.

1.2. Dignidad humana en el Medioevo y Renacimiento

Luego de haber hecho una visión general de la antropología de la edad antigua y el manejo de la dignidad humana en esta época, se pasará a la edad media, que se ubica entre la historia de la antigüedad y la historia de la modernidad. Esta etapa es compleja por la extensión del espacio que comprende. La idea antropológica de esta época está muy ligada con el horizonte espiritual, con el sentimiento de seguridad que se tenía sobre la existencia de Dios, con el origen del mundo y su finalidad, el puesto del hombre en el mundo y su capacidad para llegar a la verdad.

Antes de tomar camino por esta extensa época de la historia que comprende desde el siglo VIII hasta el siglo XIV, que se caracterizó principalmente por su inspiración en el cristianismo, cuyo tema fundamental de reflexión fue la divinidad la cual fundamentaba la visión y definición del mundo, del hombre, de la sociedad, etc., se dará un vistazo a un pensador que existió hacia el siglo I d.C. llamado Filón de Alejandría quien fue “Un precursor de los Padres, porque fue el primero en intentar una mediación entre el mensaje bíblico y la filosofía griega, dando así forma a lo que él llamaba filosofía mosaica.” (Reale. Antiseri, 2007: T2, 46) este filósofo dio un paso más con respecto a la concepción de hombre que tuvo Platón, ya que, mantuvo en éste la idea de cuerpo y alma pero adicionó una más relacionada con el componente bíblico, Filón consideraba que además del cuerpo y el alma el ser humano también estaba compuesto de un Espíritu que provenía de Dios (Cfr. Reale. Antiseri, 2007: Tomo 2, 49) asemejándose a los griegos que daban dignidad al hombre por su cercanía a lo divino sólo que desde esta perspectiva que se caracterizaba por el Espíritu proveniente de Dios que este filósofo adicionaba a los seres humanos.

Después de Filón aparecieron otros pensadores que siguieron esta línea de mediación entre el mensaje bíblico y la filosofía griega como Orígenes (185-253) en el cual “las doctrinas de los griegos (en particular las de los platónicos...) se utilizaban como instrumentos conceptuales aptos para formular e interpretar racionalmente las verdades reveladas en la Escritura” (Reale. Antiseri, 2007: Tomo 2, 66), Eusebio de Cesarea (263-340) quien “muestra muchas simpatías por el platonismo hasta llegar a considerar a Platón de acuerdo con Moisés” (Reale. Antiseri, 2007: Tomo 2, 86) y Dionisio el Areopagita, entre otros, quien propuso “En términos cristianos el neoplatonismo, sobre todo como se había configurado en la formulación que le había dado Proclo” (Reale. Antiseri, 2007: Tomo 2, 91).

Luego de este preámbulo se puede pasar a identificar desde el pensamiento agustiniano la visión que podría darse a la dignidad humana. San Agustín (354-430) quien fuera el más ilustre representante de la patrística, fue talvez el primer pensador en tratar directamente el tema de la dignidad humana como lo podemos ver en su obra *La ciudad de Dios* “Es posible que las aves del aire no sólo no se nos antepongan a nosotros, que somos terrestres, sino también se nos rindan y sujeten por la dignidad del alma racional

que tenemos” (Agustín, 1985: 179) el santo realza al hombre por su característica racional coincidiendo con los antiguos griegos.

San Agustín también habla de la participación del hombre en la misma dignidad de Dios, en la bienaventuranza de la Trinidad.

El bienaventurado y beatífico Dios, vistiéndose de nuestra humanidad, nos proveyó de un medio infalible para que pudiéramos llegar a participar de su dignidad, pues librándonos de la mortalidad y miseria... Nos dirige a aquella sacrosanta Trinidad con cuya participación los ángeles son también bienaventurados (Agustín, 1985: 202)

El santo otorga la grandeza y excelencia proveniente de Dios al hombre al cual el considera como la más sublime de las creaturas.

Dios, con su eterna sabiduría crió todas las naturalezas, y justisimamente las dispone y ordena, y como más excelente entre todas las cosas terrenas, formó el linaje mortal de los hombres... Con una condición, sumamente equitativa, de modo que cualquier mortal que usare bien de estos bienes, acomodados a la paz de los mortales, pueda recibir otros mayores y mejores, es a saber, la misma paz de la inmortalidad, y la honra y gloria que a ésta le compete en la vida eterna para gozar de Dios y del prójimo en Dios; y el que usare mal, no reciba aquéllos y pierda éstos. (Agustín, 1985: 482)

Como se observa san Agustín se fija en el ser humano como ser irreplicable, y lo enaltece, lo dignifica por su cercana relación con Dios y de manera especial por el reflejo que se da en el ser humano de la santísima Trinidad. Junto a este gran pensador más adelante sobresalió santo Tomás de Aquino quien también dio un valioso aporte a la humanidad.

Pero antes de pasar a la reflexión del pensamiento de santo Tomás en lo que respecta a la dignidad humana, se recuerda que después de San Agustín con quien terminara la patrística en el siglo V se dieron dos épocas significativas del medioevo como lo son: el “oscurantismo” del siglo V al IX y la época de las cruzadas entre los siglos X y XI que se caracterizó por las reformas monásticas. En estas épocas la visión antropológica y

por lo tanto la de la dignidad humana seguía regidas desde una óptica cristiana, reconociendo la dignidad del hombre por su relación directa con Dios.

Luego de las dos anteriores etapas se dio la escolástica de la cual santo Tomás (1221-1274) es uno de sus principales representantes. Santo Tomás encuentra al ser humano representado como un único ser obra de Dios, compuesto por dos naturalezas, la corporal y la espiritual que está constituida por el alma racional que ordena y se une al cuerpo, “El hombre es un ser situado en las fronteras de lo material y de lo espiritual porque es un ser en el que dos substancias incompletas, cuerpo y alma, se funden para formar una naturaleza completa, singular”(Valverde, 2000: 54) para el santo el alma es de naturaleza espiritual, por lo tanto inmortal y el cuerpo es de naturaleza material y ambos constituyen el hombre el cual está regido por Dios. En el tema antropológico el punto de vista cristiano es teocentrista “los actos de los hombres son dirigidos por Dios” (Aquino, 1953: 418), pero a mi modo de ver, bien fundamentado desde la razón y lo podemos notar a partir del manejo que da Santo Tomás del tema “La criatura racional, está sometida a la divina providencia, de manera que participa cierta semejanza de la misma, en cuanto que puede gobernarse a sí misma en sus actos y gobernar a las demás”.(Aquino, 1953: 418)

Este santo apodado el aquinate, por su procedencia, maneja una gran sensibilidad hacia la dignidad humana basada en la condición del hombre como imagen de Dios, santo Tomás consideró que Dios posee la mayor dignidad de la cual el hombre recibe la suya por el hecho de participar de esta Divinidad, por ser, como se dijo anteriormente, hecho a imagen y semejanza de Él.

Es preciso tener en cuenta la especial razón de la providencia para con las naturalezas intelectuales y racionales sobre las demás creaturas. Porque superan a las otras creaturas en perfección de naturaleza y en dignidad de fin. En perfección de naturaleza, porque sólo la creatura racional tiene dominio de su acto, y se actúa libremente en sus operaciones...En dignidad de fin, porque sólo la creatura intelectual llega al fin último del universo con su operación, es decir, a conocer y amar a Dios (Aquino, 1953: 409)

El santo consideraba al hombre como ser digno, superior a las demás creaturas, ya que sólo los seres racionales logran realizar los objetivos planteados por su propia cuenta,

“como el hombre tiene una participación de la luz intelectual, le están sometidos, conforme al orden de la divina providencia, los animales brutos, que carecen en absoluto de entendimiento” (Aquino, 1953: 304)

Para santo Tomás, como para muchos de los filósofos medievales, la dignidad del hombre se basa en la capacidad racional que éste posee, otorgada por Dios. Para el santo la naturaleza del hombre es la más digna de las naturalezas, en tanto que es racional “Persona significa lo más perfecto que hay en toda la naturaleza, o sea el ser subsistente en la naturaleza racional”. (Aquino, 1948: 151)

Así se vio una sencilla exposición de la perspectiva manejada de dignidad humana en el pensamiento del medioevo, del cual, han surgido muchos críticos que ven manipulación en la libertad del hombre por el manejo del tema de Dios y su relación con el hombre, este es el caso del trato que se da a la dignidad humana por los pensadores de la época medieval visto desde un crítico.

En la Edad Media, la única dignidad existente, al menos hasta los siglos XIII Y XIV es de origen externo, la heterónoma basada en la imagen de Dios o en la de dignidad como honor, cargo o título, como apariencia o como imagen que cada uno representa o se le reconoce en la vida social. En ambos casos, la progresiva influencia del elemento externo puede incluso difuminar, u oscurecer las dimensiones personales se la dignidad haciéndola depender en exceso de esos elementos exógenos. (Peces-Barba, 2003: 27)

Pasada la época medieval, surgió el renacimiento, movimiento corto acontecido entre los siglos XV y XVI. En esta época se da una nueva concepción de lo humano, que va encaminada al enaltecimiento del hombre en cuanto hombre.

Se busca sobre todo la belleza humana, y las artes menores, pintura y escultura, que en la catedral de la edad media estaban subordinadas al conjunto, se liberan y toman impulso como medios de expresión por sí mismos de la forma humana. (Valverde, 2000: 56)

Se deseaba la representación de lo humano, de sólo lo humano, a pesar que en esta época los pintores famosos en su mayoría eran cristianos, pero en el fondo se buscaba ese renacer del hombre que había perdido fuerza en el medioevo por la gran exaltación

que se hizo de lo Divido, se puede decir que se vivió un paso del teocentrismo al antropocentrismo, que fortaleció el desarrollo de autonomía del hombre y abrió camino a la secularización de las dimensiones en las que el hombre se mueve.

Por otro lado en esta etapa del renacimiento aparece otro factor que influyó en lo antropológico, es la ruptura luterana y la teología de la reforma, que llevaron “al hombre a la introversión y a un subjetivismo que acabara por convertir a cada hombre en norma absoluta para sí mismo” (Valverde, 2000: 57)

En este tiempo se retomaron elementos de la cultura clásica, se renovó un interés por el arte, la política y las ciencias y como lo dije anteriormente se dio el paso del teocentrismo que se vivió en la época medieval a un marcado antropocentrismo.

Empieza, en este tiempo de cambio, a señalarse que el valor de una persona debe medirse por su capacidad para desarrollar las virtualidades de su condición humana... esta nueva idea de dignidad va ha convertirse en el fundamento de la ética pública de la modernidad. (Peces-Barba, 2003: 28)

Se genera una nueva idea de dignidad que se supone originaria del propio hombre y no de factores externos como Dios, por lo que se ve al hombre como centro del mundo, se enaltecen en él sus potencialidades intelectuales, morales, espirituales y estéticas.

De esta época es de resaltar en primera instancia a un pensador que trabajó sobre el tema de la dignidad del hombre, Pico della Mirándola, quien manejara el papel de la actividad del hombre a través de su libre voluntad, y considerara que la dignidad humana aparece enaltecida frente a la de las demás creaturas, inclusive sobre las celestiales, como lo indica en uno de sus escritos: *Oración sobre la dignidad humana*.

Dios no encontraba un modelo para hacer al hombre. Por lo tanto se dirige al prospecto de criatura, y le dice: No te he dado una forma, ni una función específica, a ti, Adán. Por tal motivo, tú tendrás la forma y función que desees...Tú definirás tus propias limitantes, de a cuerdo a tu libre albedrío. Te colocaré en el centro del universo, de manera que te sea más fácil dominar tus alrededores. (Pico della Mirándola. (S.f.) Recuperado el 22 de marzo de 2009, de <http://www.esterqiprian.com/html/pico-della-mirandola.htm>)

También sobresalió en esta tarea antropológica Angelo Poliziano quien hiciera un realce a la figura humana en un ensayo llamado *Lamia, La bruja* “El hombre es con mucho, el más inteligente de los animales. Dios supremo ha impuesto y sellado en él una razón universal que le permite observarlo todo y sacar conclusiones y previsiones” (Peces-Barba, 2003: 31).

Con lo anterior vemos de manera general una imagen de la dignidad humana desde la perspectiva del renacimiento, en la cual el hombre por sus propias fuerzas puede llegar a ser lo que quiera porque dentro de él está la capacidad suficiente para lograrlo. Y prepara para la edad moderna de la cual el renacimiento es precursora.

1.3. Dignidad humana en la Edad Moderna

Con el renacimiento se dio una época de transición entre el medioevo y la edad moderna, ya que, en este tiempo comienza el hombre a despojarse de lo divino como punto de partida de su reflexión para situarse en el terreno de lo subjetivo.

Se considera como padre de la modernidad a Descartes, pero antes de él hubo predecesores que impulsaron el problema del conocimiento como centro de la reflexión filosófica: el desarrollo renacentista, también la revolución copernicana y Galileo Galilei entre otros. La edad moderna está situada entre los finales del siglo XVI y mediados del siglo XIX, se manejaron tres líneas de pensamientos que fueron el racionalismo, el empirismo y el idealismo, con filósofos representativos como Descartes, Locke y Kant respectivamente. Para nuestra reflexión la centralidad estará en estos tres representantes.

El racionalismo cartesiano tuvo una gran influencia en el pensamiento antropológico y la manera cómo la concepción del ser humano cambió de rumbo por una marcada tendencia al estudio de las matemáticas, hubo un precursor que haría un aporte significativo a la humanidad, Galileo Galilei, cuya importancia consiste en “haber instaurado el método matemático como la clave definitiva para interpretar y dominar la naturaleza” (Valverde, 2000: 58), él hizo de las matemáticas la ciencia reina. Unos años más adelante apareció René Descartes, quien quiso hacer del método matemático el argumento de la reflexión filosófica.

Descartes creyó poder explicar al hombre por las ideas claras y distintas que él tenía en su mente porque, según su método, había que pasar del pensamiento a la realidad, no de la realidad al pensamiento. Volvió a dividir al hombre en cuerpo y alma accidentalmente unidos pero substancialmente diversos. (Valverde, 2000: 57)

Descartes en su obra *Meditaciones Metafísicas* hace esta aclaración de la división de cuerpo y alma, “hay grandísima diferencia entre el espíritu y el cuerpo; el espíritu, por su naturaleza es enteramente indivisible...esto bastaría a enseñarme que el espíritu o alma del hombre es enteramente diferente del cuerpo” (Descartes, 1980: 123) , pero además, Descartes consideró que a pesar de esa división del hombre de espíritu y cuerpo existía en él una fuerza unificadora.

Pues bien: lo que esa naturaleza me enseña más expresamente es que tengo un cuerpo, que se halla indispuerto cuando siento dolor, y que necesita comer o beber cuando siento hambre o sed, etcétera...tales sentimientos de hambre, sed, dolor, etcétera, no son sino ciertos modos confusos de pensar, nacidos de esa unión y especie de mezcla del espíritu con el cuerpo, y dependientes de ella (Descartes, 1980: 116)

Con lo que se encuentra en Descartes una idea fuerte de la unión del cuerpo y el alma alejándose así de una postura completamente dualista, que analizada desde la óptica de la dignidad humana tendería a favorecerla porque no existiendo la idea de la dualidad el hombre visto como una gran unidad no se encaminaría al rechazo del cuerpo como tal y mucho menos a degradarlo.

Para Descartes la dignidad del hombre se fundamenta en la libertad que éste tiene para usar sus facultades y en la manera como se deje orientar por la razón, por eso decía “Sea quien sea nuestro autor...Experimentamos que hay en nosotros una libertad tal, que siempre podemos abstenernos de creer aquellas cosas que no son completamente ciertas y seguras.”(Descartes. Leibniz, 1989: 31) y veía como necesario para aplicar su duda la libertad que permitiera al hombre abstenerse de creer sobre lo que fuera dudable. Desde este punto de vista se puede observar en Descartes la concepción de dignidad humana, pues para el padre de la edad moderna la capacidad de actuar libremente es la primordial bondad del hombre.

La mayor perfección del hombre consiste en obrar libremente, es decir por su voluntad; y esto es lo que hace digno de alabanza o vituperio...De manera que en cierto especial sentido es autor de sus acciones, y merecedor de alabanza por ellas. (Descartes. Leibniz, 1989: 46)

Como se ve, en Descartes el hombre tiene plena autoridad para la administración de sus obras, pero también supone esto que tiene gran responsabilidad en la consecución de su plan de vida, llevando a concluir que la dignidad del hombre es dependiente de él mismo a diferencia de los medievales que le asignaban al hombre esa grandeza a su directa relación con la divinidad.

Posterior al racionalismo cartesiano, aparecen los empiristas británicos que tienen como principales exponentes a John Locke, George Berkeley y David Hume que reaccionaron contra los racionalistas, y presentaron una nueva idea filosófica que hace “Una interpretación de la realidad, y también del hombre, que se atiene, exclusivamente, a los datos de la experiencia sensible porque piensa que el conocimiento de los sentidos constituye el límite infranqueable de todo posible conocimiento.” (Valverde, 2000: 59) Con lo que resaltaban en el hombre su parte sensitiva e incitaban al alejamiento del conocimiento racional, dando únicamente validez a lo experimental; en el caso de John Locke se dice que “trató luego de mostrar cómo todas las ideas que tenemos pueden ser explicadas según la hipótesis de que tienen su origen en la percepción sensible y en la introspección”. (Copleston, 1984: 35) Hay que aclarar que la idea filosófica del empirismo británico no se puede quedar únicamente en la imagen de que el progreso científico está cimentado en lo experimental. Se podría concluir que con esta corriente británica empirista, la concepción del hombre queda enmarcada en la subjetividad de las sensaciones humanas, que llevaría a interpretar al ser humano como “un muñeco de impresiones agradables o dolorosas” (Valverde, 2000: 59).

Para esta corriente filosófica se verá la dignidad humana desde John Locke, quien centró su estudio de manera especial en la gnoseología de la cual escribió sobre el entendimiento humano, también trabajó en ética y política que es en lo que se centrará esta parte del trabajo y por último sobre religión.

De este filósofo británico se puede interpretar la defensa de la dignidad humana desde su trabajo sobre los derechos naturales del hombre, él afirmó:

Que los pueblos forman sociedades y las sociedades instauran gobiernos a fin de garantizar para sí el disfrute de los derechos “naturales”... A su juicio, los ciudadanos sólo están obligados a ser leales a un gobierno que proteja sus derechos humanos. (Malmaud P. Ed. (S.f.) Recuperado el 30 de marzo de 2009, de http://www.america.gov/esp/media/pdf/books/0308_humanrights_sp.pdf.)

Como vemos, Locke se dirige directamente a la experiencia específicamente en la relación existente entre los gobiernos y sus gobernantes para plantear que la dignidad del hombre se basa en la defensa de los derechos naturales del hombre y cómo los gobiernos actúen en favor de esta defensa, ya que este derecho natural está por encima de cualquier norma y es propio de cada ser humano pues no es dado por nadie ya que viene innato en cada hombre.

Pero en el pensamiento de Locke aparece una sombra en cuanto la defensa de la dignidad humana, ya que, al parecer su reflexión iba dirigida principalmente hacia la protección de los derechos de los varones europeos, dejando por fuera los derechos de los niños, las mujeres, los obreros, las razas indígenas, etc.

(Cfr. Malmaud P. Ed. (S.f.) Recuperado el 30 de marzo de 2009, de http://www.america.gov/esp/media/pdf/books/0308_humanrights_sp.pdf.)

Lo que genera cuestionamientos en lo que tiene que ver sobre la dignidad universal del hombre pero que no resta importancia a la reflexión de este filósofo en lo referente a la defensa de los derechos humanos.

Después del racionalismo cartesiano y del empirismo británico aparece la ideología de la ilustración, en la que se maneja la idea de antropocentrismo, donde todo gira en torno al ser humano, todo se somete a la razón y la experiencia sensible. La concepción de hombre en esta etapa de la historia de la humanidad es la siguiente:

El hombre es un ser racional. Si se guía por su razón no necesita para nada otra instancia, ni siquiera la revelación divina que no se ha dado...La naturaleza del hombre es por sí misma buena y, si no se la deforma con prejuicios sociales o

religiosos, le dice al hombre mediante los instintos, cómo debe proceder.
(Valverde, 2000: 60)

En la ilustración el ser humano aparece en un lugar central, y por sus propios medio el hombre sabrá como proceder, situación que logrará si cuenta con la libertad de hacer uso público de su razón. En esta época se defienden los derechos naturales inalienables del hombre, y se da un rechazo a los dogmas metafísicos, a los prejuicios morales, a las relaciones deshumanizante entre los hombres y a las supersticiones religiosas con lo que se dio un paso determinante para la secularización o una vida llevada sin la necesidad de Dios.

Luego de analizar las anteriores corrientes filosóficas modernas y el manejo que éstas le han dado al concepto de hombre y su dignidad, se dará una mirada a un pensador que fue influenciado por dichas corrientes y marcó una huella importante en la historia de la filosofía: Immanuel Kant, quien trabajó un sistema llamado idealismo crítico o trascendental.

Kant se preocupó por el problema del hombre al cual consideró como fin en sí mismo “Obra de tal modo que uses la humanidad, tanto en tu persona como en la persona de cualquier otro, siempre como un fin al mismo tiempo y nunca solamente como un medio” (Kant, 1977: 44-45) donde se observa que desde Kant se da realce a la dignidad de la persona humana y a la libertad de ésta, pero también en la obra de Kant en lo referente al conocimiento se da para el hombre una situación no muy optimista ya que

Acaba negando al hombre la posibilidad de un conocimiento de las realidades en sí...Tenemos conocimientos experimentales de nosotros mismos, pero cuanto queremos decir de nuestra realidad última, el alma, no serán sino paralogismos...Según Kant, no nos queda como inteligible de nosotros mismos más que la representación del Yo. (Valverde, 2000: 62)

Desde una de sus obras la *Crítica de la Razón pura*, Kant muestra al hombre desde tres dimensiones: yo empírico, yo trascendental y yo metafísico, el primero procede de la autoexperiencia sensible del sujeto, el segundo antecede a toda experiencia como unidad trascendental de la autoconciencia y el tercero en el que el alma es pensada

como sustancia espiritual vista como una idea de la razón pura. (cfr. Valverde, 2000: 62) Pasando a una segunda obra la *Crítica de la razón práctica* Kant indica los postulados metafísicos del hombre como son: la libertad, la inmortalidad del alma y la existencia de Dios.

En lo referente a la dignidad humana, el filósofo de Königsberg fue de los representantes de la edad moderna el que imperó en lo que tiene que ver con este tema, Kant nos muestra que el sentido común de dignidad hace referencia a una condición de grandeza, que debe ser reconocida en quienes gozan de este estado.

Kant elabora esta concepción de dignidad inspirándose en muchas fuentes, entre las que debe destacarse el pensamiento estoico, el cristianismo y la obra de Jean Jacques Rousseau. Independientemente de los factores externos, el hombre puede y debe siempre llevar una vida digna y de dominio de si mismo, una vida digna de su situación de ser humano viviente en un universo natural. La dignidad es un ideal y no algo dado, pero es un ideal que trasciende las distinciones sociales convencionales. (Torralba, 2005: 69)

Kant consideraba que la dignidad del ser humano está dada en la medida que los hombres no se traten como medios unos con otros, como “Seres cuya existencia no descansa en nuestra voluntad, sino en la naturaleza, que tienen... Un valor meramente relativo... Y por eso se llaman cosas” (Kant, 1977: 44) sino como un fin “El hombre, y en general todo ser racional, existe como fin en sí mismo, no sólo como medio para usos cualesquiera de esta o aquella voluntad”(Kant, 1977: 44) mostrando que la dignidad humana es característica fundamental de todo hombre como ser racional , que se deduce de la designación moral que determine el mismo hombre de sí reconocido como fin, el cual cuenta con la facultad de la voluntad, que consiste en elegir lo que la razón considere como prácticamente necesario, es decir bueno. En Kant la autonomía se da como base para la dignidad del hombre, ya que, ésta debe llevar al hombre al autodomínio y la responsabilidad de sus actos.

De manera conclusiva, se puede ver que la dignidad humana en la edad moderna esta marcada por un tinte antropocentrista, ya que, las corrientes filosóficas actuantes en esta época otorgan al hombre la autodesignación de la condición de digno, a diferencia de los medievales que centraron su reflexión en lo divino mostrando a Dios como

generador de la dignidad del hombre, en la edad moderna se resalta la condición racional que tiene el hombre, al igual que el derecho natural que éste posee y su designación como fin último.

1.4. Dignidad humana en la Edad Contemporánea

Sobre la edad contemporánea es difícil definir una fecha exacta o un acontecimiento específico que indiquen su comienzo, ya que, son bastantes corrientes filosóficas las que actúan en esta época lo que genera la variedad “El comienzo de esta edad está sometido a todo tipo de controversias sin solución definitiva” (Pintor-Ramos, 2002: XIII) Pero muchos historiadores y filósofos coinciden en que a partir de la crisis del sistema hegeliano que “Intenta una superación del subjetivismo, un enderezamiento del giro copernicano y una reubicación del pensar a partir del objeto, en contra del *cogito* cartesiano”(Salazar, 1983: 29), podrían darse los inicios de la edad contemporánea.

A pesar, de la diversidad de corrientes que surgen en la edad contemporánea se da un factor que podríamos llamar común, como lo es el de cuestionar los postulados metodológicos de lo que fue la filosofía moderna. Dentro de esta época se destacan pensadores como Feuerbach quien favoreció una revolución antropológica, Marx con la revolución social, Darwin con la propuesta de cambio biológico, el superhombre de Nietzsche y Freud con su aporte psicológico, entre otros.

Iniciaré esta época con Carlos Marx, para quien la concepción del ser humano se basó en la relación social entre el hombre y el hombre, en términos del procedimiento de producción del cotidiano vivir en una determinada forma de asociación; en Marx el hombre es un ser material, del cual la burguesía ha hecho de su dignidad un simple valor de cambio (Cfr. Marx, 1983: 30) el cual se determina por la satisfacción de sus necesidades naturales y sus relaciones sociales de producción. Desde este pensador el hombre es visto en función del mundo económico, el cual lo determina, configura la esencia del hombre y la manera de comportarse, ya que la economía encierra el conjunto de las realidades políticas, artísticas, religiosas, morales, entre otras, por las que se mueve el hombre. (Cfr. Valverde, 2000: 65)

Marx considera la economía como factor determinante en las relaciones entre los hombres y de estos con la naturaleza debido a que este filósofo piensa al hombre como un conjunto de relaciones sociales, que desde su punto de vista son relaciones económicas de producción e intercambio, como afirma de los obreros “son una mercancía como cualquier otro artículo de comercio, sujeta por tanto a todas las vicisitudes de la competencia, a todas las fluctuaciones del mercado” (Marx, 1983: 34)

A diferencia de otros pensadores Marx no hace una distinción entre el ser humano y los demás seres de la tierra por el uso de la razón, ni por la religión, ni por la libertad que maneja, sino, por la actividad humana tendiente a transformar la naturaleza para satisfacer sus necesidades, pero así como el hombre encuentra en el mundo oportunidades para realizarse, Marx ve también que ese mismo mundo lo aliena, lo niega como ser humano “no hay más que instrumentos de trabajo, cuyo coste varía según la edad y el sexo” (Marx, 1983: 35), lo utiliza para convertirlo en medio para la existencia del mismo mundo, considerando a ese mal como el mundo capitalista el que plantea al mundo en torno al dinero a lo que Marx traza una solución por medio de la abolición de las clases sociales, la eliminación de la propiedad privada “Los proletarios no tienen nada que salvaguardar; tienen que destruir todo lo que hasta ahora ha venido garantizando y asegurando la propiedad privada existente” (Marx, 1983: 39).

En Marx se podría ver la dignificación del hombre desde la solución y satisfacción de sus necesidades, este filósofo se destacó por su humanismo, propuso un sistema que se opusiera a lo negativo que existía en el sistema capitalista liberal de su época y si este pensamiento revolucionario hubiese sido alentado por métodos no violentos para el cumplimiento de sus objetivos y hubiese propuesto una base moral y religiosa se habría constituido en un sistema en completo provecho de la defensa de la dignidad humana.

Otra corriente socialista de esta época fue la llamada socialismo utópico que presentaba unos ideales solidarios de comunidades que practicasen la justicia, la equidad, la igualdad, etc. que no pasaban de ser ideales inalcanzables.

Se destaca esta corriente filosófica en lo referente a la dignidad humana porque planteaban una filosofía que buscaba el enaltecimiento del hombre por medio de su desarrollo social sin tener que recurrir a la violencia sino a la afinidad entre clases.

Entre sus principales representantes encontramos a Saint-Simon, P. J. Proudhon, Fourier, Owen, entre otros. De esta corriente se resaltar  el pensamiento de Saint-Simon y Owen como dos significativos representantes.

Claude-Henri de Rouvroy, Conde de Saint-Simon, fil sofo franc s, es considerado por algunos pensadores como el fundador del socialismo franc s, inici  su reflexi n preocupado por el estudio de las ciencias naturales pero luego centr  su estudio en el desarrollo social del hombre,  l consideraba que para que se diera una buena organizaci n en la sociedad era necesaria.

Una pol tica positiva, reservada... a los cient ficos... A los industriales y banqueros, cuya misi n ser  la de dirigir la producci n y la vida social... Los fabricantes, agricultores y comerciantes formar n un consejo industrial que garantice la paz p blica... a trav s de lo cual se lograr  un r gimen de justicia, bienestar y felicidad. (Salazar, 1983: 76).

A pesar de las cr ticas recibidas especialmente por el socialismo marxista por su inclinaci n a beneficiar la burgues a, se puede considerar que en teor a el pensamiento de Saint-Simon va dirigido a la defensa de la dignidad humana, por su preocupaci n por el bienestar de la humanidad y la unificaci n de la sociedad.

Robert Owen pensador Gal s que defendi  la idea del cooperativismo, cre a que los obreros deb an trabajar juntos para mejorar las condiciones de vida de sus familias y de la sociedad.

Consideraba que la explotaci n de los capitalistas a los obreros era ileg tima, dado que se beneficiaban de sus salarios... Para reestablecer el equilibrio entre la producci n y el consumo propone que el trabajo se realice en peque as comunidades... De ese modo, el hombre producir  mayor bienestar en menor tiempo, prosperidad, progreso y felicidad, formando un nuevo mundo moral (Salazar, 1983: 77-78)

Al igual que Saint-Simon, Owen desde su reflexi n vela por el bienestar de los hombres por medio de la propuesta de uni n de los trabajadores para conformar las cooperativas con lo que buscaba mejorar las condiciones de vida de los obreros que se podr a traducir como b squeda del respeto de la dignidad humana.

Esta corriente socialista utópica buscaba el mejoramiento de las condiciones de todos las personas de una forma pacífica, con lo que se ve una manera práctica de aplicar el concepto de dignidad humana, ya que, va directamente a la sensibilidad del ser humano y al mejoramiento de su calidad de vida, que al igual que en nuestra época en aquella época se encontraba amenazada por el abuso del capitalismo y del egoísmo humano. Como se dijo anteriormente, a pesar de las críticas que sobre esta corriente puedan recaer, se debe resaltar por su trabajo en la defensa de los valores de los hombres cuestión por la que vela la dignidad humana.

Cambiando de perspectiva, se pasa ahora a un pensador español llamado Miguel de Unamuno quien perteneció a la corriente vitalista y consideraba que la reflexión filosófica debía tener en el centro al hombre como ser existencial y no como mero pensamiento “El núcleo de las reflexiones de Unamuno lo constituye el hombre y su perduración. Con ello pretende humanizar la filosofía.” (Salazar, 1983: 341) El filósofo español hace su reflexión desde el mismo hombre, desde la verdadera situación vital del hombre y no desde la mera razón.

Con respecto a la dignidad humana Miguel de Unamuno escribió un texto llamado *La dignidad humana* allí él crítica a los que miden el valor del hombre a partir del cero de nuestra escala social.

Así como no apreciamos el valor del aire, o el de la salud hasta que nos hallamos en un ahogo o enfermos, así al hacer aprecio de una persona olvidamos con frecuencia el suelo firme de nuestro ser. Lo que todos tenemos de común, la humanidad, la verdadera humanidad, la cualidad de ser hombres (Unamuno, 1944: 13)

Resalta el único valor del ser humano, el que nos hace iguales a todos en dignidad, por nuestra condición de hombres.

Unamuno considera que si se tomara como unidad de medida el valor absoluto del hombre para ver la diferencia que hay entre los seres humanos la diferencia sería mínima. Del mismo modo el filósofo español considera en su obra sobre la dignidad humana que con exactitud el trabajo del hombre no se puede medir, ya que, no hay para el trabajo del hombre otra medida que el valor de la obra que lleva a cabo, y tal obra

rara vez es producto medible. Pero también reconoce que por causa del egoísmo humano se han creado falsos puntos de medida que deshumanizan al hombre, con lo cual se ha despreciado el valor absoluto del hombre y afirma Unamuno los que no alcanzan ese punto falso de valor que se ha impuesto se les deja morir de hambre y se les niega la dignidad humana.

Con lo anterior Miguel de Unamuno hace una fuerte crítica al capitalismo, al cual culpa por la degradación de la dignidad humana, pues, considera que este sistema económico hace que muchas personas sean un mero medio para la conservación y disfrute de la vida de otros. Y concluye diciendo que “El primer deber del hombre no es diferenciarse, es ser hombre pleno, íntegro” (Unamuno, 1944: 20) y buscar la satisfacción propia y la de los demás.

Otro autor que hace referencia a la dignidad humana en su reflexión es Max Scheler (1874-1928) perteneciente al movimiento fenomenológico y discípulo de Husserl. Según Roberto Salazar en su obra *filosofía contemporánea Esbozos y textos* la fenomenología de Scheler pretende ser objetivista, con lo que marca diferencia con el subjetivismo y el psicologismo. Entre los temas que más atrajeron a este filósofo encontramos la ética y con ella al hombre y su mundo específico, por lo que se ha incluido entre los pensadores de la edad contemporánea que aportaron al tema de la dignidad humana.

Max Scheler da a la antropología filosófica un lugar muy importante “Puedo comprobar con cierta satisfacción que los problemas de antropología filosófica han llegado actualmente en Alemania a ocupar el centro de la preocupación filosófica; y aun más allá del círculo profesional”. (Scheler. (S.f.). Recuperado el 13 de julio de 2009, de <http://www.prf.ucm.cl/panel/archivos/El%20puesto%20del%20hombre%20en%20el%20cosmos.pdf>. Pag. 7) él ubica al hombre en una posición privilegiada y centra la esencia del ser humano sobre las capacidades que puedan tener algunos animales “Yo sostengo que la esencia del hombre y lo que podríamos llamar su puesto singular están muy por encima de lo que llamamos inteligencia y facultad de elegir” (Scheler. (S.f.). Recuperado el 13 de julio de 2009, de <http://www.prf.ucm.cl/panel/archivos/El%20puesto%20del%20hombre%20en%20el%20cosmos.pdf>

Ocosmos.pdf. Pag.21) y plantea un nuevo principio con el que se pretendía hacer del hombre un hombre, el cual lo diferenciaba de los demás seres creados.

“es un principio que se opone a toda vida en general; un principio que, como tal, no puede reducirse a la “evolución natural de la vida”, sino que, si ha de ser reducido a algo, sólo puede serlo al fundamento supremo de las cosas...Ya los griegos sostuvieron la existencia de tal principio y lo llamaron la “razón”... Nosotros preferimos emplear, para designar esta X, una palabra más comprensiva, una palabra que comprende el concepto de la razón, pero que, junto al pensar ideas, comprende también una determinada especie de intuición, la intuición de los fenómenos primarios o esencias, y además una determinada clase de actos emocionales y volitivos que aún hemos de caracterizar: por ejemplo, la bondad, el amor, el arrepentimiento, la veneración, etc. Esa palabra es *espíritu*. (Scheler. (S.f.). Recuperado el 13 de julio de 2009, de <http://www.prf.ucm.cl/panel/archivos/El%20puesto%20del%20hombre%20en%20el%20cosmos.pdf>. Pag. 21)

Principio que ha hecho que el ser haya ido inclinándose sobre sí mismo, y haya creado relación consigo mismo hasta comprenderse y poseerse en el hombre (Scheler. (S.f.). Recuperado el 13 de julio de 2009, de <http://www.prf.ucm.cl/panel/archivos/El%20puesto%20del%20hombre%20en%20el%20cosmos.pdf>. Pag. 24)

Se ve entonces, que en Max Scheler se encuentra al ser humano como un valor en sí mismo. (Cfr. FEBRER, A. (2003) Recuperado el 13 Julio 2009 de http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S079811712003000200003&script=sci_arttext) Para este filósofo el valor de las personas está por encima de cualquier otro valor, él considera al hombre como un valor por excelencia. La superioridad del valor del hombre manifiesta la dignidad de su ser personal, le otorga dignidad como ser que posee valor por sí mismo, lo ubica en la cumbre de los valores “El valor del hombre, asegura Scheler, es un valor único, en virtud del valor intrínseco de la dignidad de la persona, que sobrepasa cualquier comparación con el reino no humano”. (FEBRER, A. (2003) Recuperado el 13 Julio 2009 de http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S079811712003000200003&script=sci_arttext)

Para terminar este corto recorrido por la edad contemporánea y algunos aspectos que se trabajaron sobre dignidad humana en ella, se dará un vistazo a lo hecho por el filósofo alemán Jürgen Habermas quien es uno de los pensadores que más ha trabajado este tema en la actualidad.

Francesc Torralba en su obra *¿Qué es la dignidad humana?* considera que el planteamiento que hace Habermas se puede estimar como racional, pragmático y procedimental y la perspectiva de dignidad humana que maneja se aparta de posturas teológicas y religiosas acercándose como Kant a una visión de dignidad humana desde la noción de autonomía.

Habermas plantea que la dignidad humana no es un valor intrínseco en el hombre sino que es la comunidad de diálogo la que debe comprender la dignidad de los seres humanos lo mismo que la de los animales y las plantas, pero aclara que no importa cual sea la condición de cualquier ser humano todos merecen respeto a su dignidad (cfr. Torralba, 2005: 81) Es importante mostrar que Habermas lleva su reflexión sobre la dignidad humana a la bioética, específicamente en el manejo que se está haciendo en el trabajo con embriones, él incita a que se le asigne dignidad a los embriones para protegerlos y evitar su instrumentalización.

A modo de conclusión en esta época de la filosofía no podemos concretar una visión única del concepto de dignidad humana como se ha hecho de forma general en las otras épocas, en la edad contemporánea se han dado diversidad de posturas filosóficas que han generado de la misma manera diversidad de posturas en cuanto al hombre y por lo mismo diversidad de posturas en lo referente a la dignidad humana; se debe aclarar que sólo se ha tomado la perspectiva de algunas corrientes y algunos pensadores pues no es la intención de este trabajo extender la investigación en esta época o una en particular, sino, mostrar algunas posturas en relación con la dignidad humana para resaltar la importancia que este tema tiene en la historia de la humanidad.

2. Dignidad humana desde la perspectiva cristiana

En el capítulo anterior se hizo un recorrido por las diversas etapas de la historia de la filosofía tomando como referencia algunas corrientes filosóficas y algunos pensadores que de una u otra forma trabajaron el tema de la dignidad humana. En este capítulo se trabajará lo concerniente a la dignidad humana a partir de la perspectiva cristiana, específicamente desde algunos documentos que se han emitido y que se relacionan con el tema. En esta parte del trabajo al igual que en la anterior, se trató de identificar en los diversos textos consultados las referencias a la dignidad humana que en muchos casos no se encontraban de forma explícita, lo cual exigía la interpretación sobre la contribución al tema de estudio, lo que agrega valor al conocimiento que se quiere hacer con este trabajo.

La declaración universal de los derechos humanos inicia en el primer considerando afirmando que la base de la libertad, la justicia y la paz en el mundo es la propia dignidad intrínseca en el hombre. (Organización de Naciones Unidas (1948). Recuperado el 02 de abril de 2009, de <http://www.un.org/es/documents/udhr/>, primer considerando) lo que ha hecho que la preocupación por el respeto de la dignidad humana crezca por todo el mundo. En nuestra época es donde más se ha profundizado el tema de lo humano y también donde más se han descubierto irregularidades en lo concerniente al abuso e irrespeto de los derechos humanos y de la dignidad del hombre, pero debemos reconocer que durante toda la historia de la humanidad han existido estos inconvenientes que llevan a la degradación del hombre.

Por lo anterior, a través de la historia la iglesia católica ha contribuido a la reflexión sobre la dignidad humana, impulsada por el mismo Jesucristo quien no dudó nunca en pronunciarse en contra de la opresión por la que pasaba su pueblo.

Por eso la Iglesia tiene una palabra que decir, tanto hoy como hace veinte años, así como en el futuro, sobre la naturaleza, condiciones, exigencias y finalidades del verdadero desarrollo y sobre los obstáculos que se oponen a él. Al hacerlo así, cumple su misión evangelizadora, ya que da su primera contribución a la solución del problema urgente del desarrollo cuando proclama la verdad sobre Cristo (Pontificio Consejo « Justicia y Paz » 2000: No.40)

Pero la iglesia no se ha preocupado por el tema de la dignidad del hombre sólo desde una dimensión sobrenatural, sino, también desde la cotidianidad y la práctica, primero desde los documentos en los que se ha pronunciado a favor de la causa de la dignidad del hombre como: *Christifidelis Laici*, *Pacem in Terris*, *Gaudium et Spes*, *Sollicitudo Rei Socialis*, entre otros. Segundo desde los hechos concretos en los que ha velado por el respeto de la dignidad de las personas por medio de su protagonismo social de manera especial en América latina, en África y en los lugares más necesitados, buscando la paz, el desarrollo y el trabajo por la defensa de los derechos humanos.

Frente a lo anterior también se puede hablar de las fallas que indiscutiblemente ha tenido la iglesia católica en la defensa de la dignidad de las personas de manera especial en los casos de omisión, pero éste no es el campo de reflexión en el que se pretende trabajar en esta monografía, sino, por el contrario hacer una reflexión de lo hecho por la iglesia en lo concerniente a la dignidad humana y observar cómo ha manejado esta institución el tema.

Por consiguiente el objetivo de este capítulo es presentar los aspectos fundamentales que se han trabajado de la dignidad humana desde la perspectiva cristiana, por lo que se ha dividido en dos partes, inicialmente se trabajará sobre la visión antropológica-teológica con lo que se busca una mayor comprensión de cómo es entendido el hombre desde esta perspectiva para hacer correspondencia con el capítulo anterior en el que se hizo primero una reflexión sobre la antropología filosófica lo que preparó para el recorrido histórico-filosófico sobre el tema de la dignidad humana, al igual, en este capítulo la segunda parte será enfocada en la reflexión sobre la dignidad del hombre bajo una mirada cristiana específicamente desde documentos de la doctrina social de la iglesia católica, buscando comprender la significación que a esta expresión se le ha dado desde la óptica cristiana.

2.1. Antropología Teológica

Es de considerar que el tema de la antropología teológica es bastante pertinente en este trabajo, ya que, el hecho de querer comprender al hombre desde esta perspectiva es querer hacer una profunda reflexión filosófica, pues una de las principales tareas de la filosofía es comprender la esencia del ser humano que es un ser integral y en cuya

integridad se encuentra la dimensión sobrenatural que en nuestra cultura está muy influenciada por la creencia cristiana y la reflexión teológica-cristiana ha sido de vital importancia en el desarrollo antropológico hasta el punto de marcar muchos indicadores de comportamiento humano.

Al hablar de antropología teológica se debe hacer alusión a la antropología cristiana, ya que, la antropología cristiana mantiene una estrecha relación con la antropología teológica. La antropología teológica hace referencia a la noción propia del hombre vista desde la perspectiva de la revelación divina contenida en los textos bíblicos que puede coincidir en muchos aspectos con lo que la antropología filosófica afirma pero que contiene aspectos originales que la identifican, “En la reflexión metódica sobre el contenido de la fe se han recogido desde siempre los datos que aporta la revelación sobre la realidad del hombre, sobre su fin último, sobre su realización y comportamiento en medio del mundo”.(Sastoque, 1995: 36) La antropología teológica marca su particularidad frente las demás antropologías por su carácter sobrenatural visto desde una óptica cristológica, esta antropología estudia la realidad humana en su totalidad a la luz de lo que Dios ha expresado a los hombres que se plenifica en Cristo Jesús, entonces la antropología teológica marca una pauta importante en el estudio del hombre a nivel filosófico, ya que, abarca la concepción del hombre en su totalidad.

El ser humano en la reflexión cristiana está ubicado en un lugar central, todos los caminos de esta reflexión conducen al hombre y los demás temas que se tienen en cuenta están en torno a él con el objetivo de iluminar su destino. Con lo anterior no se niega la centralidad de Dios, sólo se reconoce que Dios se le reveló al hombre, por tanto, la reflexión cristiana también se centra en el hombre.

En esta parte del trabajo se realizará, entonces, una presentación sencilla de la perspectiva del hombre desde la antropología teológica con el fin de establecer una base para lo que sigue que es la dignidad humana desde esta óptica, buscando comprender la concepción antropológica cristiana, que contiene diferencias marcadas con la concepción racional o la filosófica.

Como se dijo anteriormente la antropología cristiana basada en la antropología teológica hace la reflexión del hombre desde la propia revelación de Dios que se expresa en su

palabra mostrando inicialmente al hombre como ser creado por Dios, hecho a su imagen y semejanza el cual mal forma esta semejanza con el pecado, pero, es reivindicado por Cristo mediante su sacrificio y es llamado a la perfección siguiendo el camino trazado por el hijo de Dios. Con lo anterior se puede afirmar que la antropología cristiana es participe de la actual reflexión de las demás antropologías en lo referente al devenir, adicionando la finalidad de ese devenir: la salvación. (Cfr. Flick-Alszeghy, 1971: 20)

En el antiguo testamento se encuentra la versión bíblica de la creación que indica la forma cómo Dios creó el cielo, la tierra, la vegetación, los animales y el hombre y en ese todo creado aparece el hombre en un lugar privilegiado como centro entorno al cual se mueven las demás creaturas; el hombre es hecho por las propias manos de Dios, de su propio aliento recibe la vida, recibe la misión de dar nombre a todos los animales, en lo que encontramos el eje de una intensa antropología.

La descripción que hace el génesis de la creación está desde el principio orientada hacia el hombre. Toda la cosmo-génesis tiene la función de preparar la narración de la historia humana. Además, el hombre no es considerado como arrojado en un universo que le fuera extraño, sino más bien como el vértice del universo creado por Dios, al que están ordenadas todas las demás cosas. (Flick-Alszeghy, 1971: 45)

Pero el hombre a diferencia de los demás seres no aparece como mera creación, sino también como actor de desarrollo de la obra del creador, como artífice del perfeccionamiento de la creación. Es el hombre el encargado de reafirmar esa condición de vértice del universo como lo consideran Flick y Alszeghy en su obra antropológica, ya que, es él el dotado de la racionalidad que lo debe impulsar al desarrollo de la creación, pues es ese desarrollo el que lo dignificará, ya que, el desarrollo de la creación significa mejoramiento de la calidad de vida de la raza humana.

En relación a esta obra de creación por parte de Dios surge la pregunta de su finalidad, a lo que la reflexión teológica se ayudó de la reflexión de los antiguos filósofos griegos, los cuales afirmaban que el hacedor de todo era bueno y en quien es bueno no puede haber la envidia por lo que este ser creador quiso que existieran seres semejantes a él y ese ser semejante a él tenía que ser otro ser bellísimo y grandísimo. (Cfr. Flick-

Alszeghy, 1971: 74) Esta obra creadora realizada por Dios no fue hecha por necesidad del Creador o por querer sacar ventaja de las creaturas, sino por amor al universo y al propio hombre centro del universo. Entonces vemos que la finalidad de la obra de la creación fue la libre decisión de Dios de difundir su propia bondad. (Cfr. Flick-Alszeghy, 1971: 79)

De lo anterior se puede deducir la total dependencia del hombre hacia Dios, ya que, es obra de Él y hacia Él tiende y principalmente por haber sido hecho en un libre acto de amor. Pero esa condición creada del hombre la comparte con las demás creaturas; lo que se resaltarán a continuación es la condición especial del hombre de ser creatura hecha a imagen y semejanza de Dios característica que ubica al hombre en un sitio destacado de la creación y hace que la vida de éste sea sagrada.

La presentación del hombre como imagen y semejanza de Dios en el texto bíblico del Génesis nos lo muestra como coronamiento de toda la obra creadora, el hombre es producto del soplo divino lo que genera una relación más directa y cercana entre éste y Dios. El hombre es al único ser al cual Dios trata de <<tú>> lo que lo ubica como un ser que se comunica con Dios, que se relaciona personalmente con Él y adquiere un compromiso, lo que lleva a los demás seres a un ordenamiento en torno del ser humano. (Cfr. Flick-Alszeghy, 1971: 98)

Desde la perspectiva de la patrística se puede encontrar el apoyo que estos pensadores encontraban en la filosofía helenística en la cual también se reflexionó sobre la semejanza del hombre con el creador.

El helenismo, siguiendo a Platón, consideraba a la imagen de Dios como brillando en el universo, y este tema fue especialmente desarrollado en el neoplatonismo. Para los estoicos el hombre es imagen de Dios por su virtud, su sabiduría e incluso su misma naturaleza. La imagen de Dios se realiza de manera espacialísima en los reyes y sobre todo en los filósofos...La imagen de Dios está en el hombre gracias a su alma, no en razón de su cuerpo. (Flick-Alszeghy, 1971: 101)

En santo Tomás la semejanza del hombre con Dios se basa principalmente en la racionalidad lo que no excluye la semejanza por la lejanía entre el creador y lo creado. Considera el santo que la imagen de Dios está en el alma del hombre y que la

imagen se puede perfeccionar mientras el hombre conozca más a Dios lo ame a Él y a los demás seres. Santo Tomás ve la imagen de Dios en los pecadores de una manera imperfecta pero que se tiene por la condición racional del hombre. (Cfr. Flick-Aszeghy, 1971: 103)

Una de las principales características que identifican al hombre con la imagen de Dios es el hecho de ser persona, el hombre de una manera consciente y autónoma realiza su construcción de forma responsable con su desarrollo y el de los demás entablando relaciones con Dios y los otros seres. Esta condición distingue al ser humano de los otros seres inanimados y animados que lo lleva a desarrollar su dimensión trascendente que le da la capacidad de elegir su destino que en la perspectiva cristiana es el camino que lo conduce al absoluto, a Dios.

Como se dijo anteriormente el hombre es imagen de Dios por el hecho de ser persona, construir su desarrollo y llevar adelante su dimensión trascendental, pero también, el hombre está constituido dentro del mundo material y todas sus actividades están regidas dentro de las leyes de este mundo material “El hombre es por consiguiente una imagen de Dios, perteneciente al mundo material y diferente del mundo material”. (Flick-Aszeghy, 1971: 135) El hombre es un ser compuesto de materia, es un ser corporal, que está unido al mundo por una condición natural y no por causas forzosas o como consecuencia de un retroceso; lo escrito acerca de la forma como Dios formó el cuerpo del hombre a su imagen y lo bien formado que Dios ve el lugar donde ubica al hombre es una forma didáctica de aseverar la corporeidad del hombre en concordancia con el proyecto de Dios. (Cfr. Flick-Aszeghy, 1971: 138)

Con respecto a la corporeidad del hombre en la patrística se encuentra inicialmente una vigorosa defensa de la idea de unidad del hombre, un hombre que fue creado en cuerpo y alma por Dios, rechazando la idea de algunos antiguos filósofos griegos sobre la separación de cuerpo, alma y espíritu, catalogando al cuerpo como un castigo o algo similar. Los Padres de la iglesia consideraron al cuerpo como obra de Dios, pero a pesar de esto acogieron la idea de hombre como un compuesto de dos sustancias: alma y cuerpo. Luego se fue rechazando la idea platónica en la que el alma era considerada como una sustancia creada unida a un cuerpo orgánico animado por un alma sensitiva y se pasó a considerar al hombre como una sola alma. (Cfr. Flick-Aszeghy, 1971:

140-141) Con santo Tomás la visión antropológica cristiana llega a un punto alto, el santo consideraba al ser humano como una unidad que realiza sus acciones de una manera espiritual y material, concebía al hombre como un ser a la vez espiritual y material.

El alma espiritual no preexiste para unirse a la materia, sino que recibe su realidad concreta por el hecho de <<informar>>, de actuar y de vivificar a la materia, de la que tiene necesidad para sus operaciones. La materia no se concibe como un cuerpo organizado, sino como <<materia prima>>, que recibe del alma la existencia y todas sus determinaciones esenciales. (Flick-Alszeghy, 1971: 143)

Desde la perspectiva teológica-cristiana del hombre ya se ha visto su condición de ser creado a imagen y semejanza de Dios lo que le concede una gran dignidad, también su indiscutible condición corpórea que reafirma su dignidad como expresión de la excelencia de la creación, ahora se verá la dimensión social del hombre como parte activa de la iglesia, la cual reconoce la dignidad de cada uno de los hombres e invita a que cada uno de esos hombres también reconozcan la dignidad de los otros como integrantes de una gran comunidad.

Dios crea no solamente a los individuos, sino también a la comunidad humana, en cuanto inserta en la naturaleza de las personas exigencias y tendencias transpersonales y coopera en su desarrollo...Dios inclina constantemente al hombre en su interior para que entre en relación con los demás, de forma que vaya construyendo de este modo su propia personalidad y la de los demás. Por eso, las diversas comunidades no tienen su origen último en el arbitrio del hombre, sino que son realmente objeto de la voluntad creadora. (Flick-Alszeghy, 1971: 168)

En los escritos bíblicos se reconocen diferentes comunidades humanas como la familia, los pueblos, la Iglesia.

En el libro del Génesis se ve como Dios vio que no era buena la soledad del hombre por lo que también creó a la mujer, en lo que se puede leer la aprobación de Dios acerca de las comunidades, de manera especial las familias que se tornan como núcleo de las grandes sociedades. Desde la perspectiva bíblica también observamos el protagonismo de los pueblos, no sólo como lugar de convivencia de los seres humanos, sino también

como espacio donde el hombre realiza su encuentro con Dios. El Creador escoge un pueblo al cual se le revela y al cual acompaña, pueblo que rechaza en ocasiones el amor de Dios y que a su vez es perdonado, pueblo que está representado en cada hombre que es creado por Dios, al cual el Creador se le revela, acompaña y perdona. El encuentro con Dios en el que el hombre practica su sociabilidad debe expresarse claramente en la forma de relación del hombre con los demás hombres “La unidad vertical con Dios está en correspondencia con la unidad horizontal de la socialidad humana” (Flick-Alszeghy, 1971: 161) Por último desde el pensamiento de la patrística el hombre es considerado como un ser creado para vivir en unidad con los demás seres humanos y de esta manera estar en comunión con Dios quien incita al hombre a participar de la unidad que se verá en riesgo sólo por causa del pecado.

Continuando con este análisis antropológico-teológico desde la perspectiva cristiana se pasará a reflexionar sobre un aspecto que ha acompañado la historia de la humanidad, que se contrapone a lo anteriormente dicho sobre la semejanza del hombre con Dios y que se relaciona con el odio, la envidia, las discordias, el egoísmo, el afán por tener cada vez más, etc. Aspectos que la teología ha relacionado con el alejamiento que el hombre ha tenido de Dios y a la luz de la fe se ha llamado pecado, el cual ofende el valor y la dignidad de la persona y tiene como consecuencia la división del hombre consigo mismo, con el propio hombre y con Dios.

Desde los textos bíblicos se ha podido divisar al hombre como creación, hecho a imagen y semejanza de su creador y ahora como preámbulo a la redención recibida por el sacrificio de Cristo veremos la miseria en la que ha caído el hombre “Lo que la Revelación divina nos dice coincide con la experiencia. El hombre, en efecto, cuando examina su corazón, comprueba su inclinación al mal y se siente anegado por muchos males, que no pueden tener origen en su santo Creador”. (Concilio Vaticano II Constitución (1965) *Gaudium et Spes*, No. 13)

Desde los inicios de las narraciones bíblicas se encuentran aspectos que indican la tendencia del hombre al mal como se ve en el relato del Génesis sobre Caín y Abel donde se dio una inclinación al egoísmo y la envidia hasta llegar a la agresión personal, al igual que en la narración del Génesis del capítulo sexto, en el cual Dios expresa su inconformidad por la maldad del hombre al punto de afirmar : “Voy a borrar de la tierra

al hombre que he creado, y también a todos los animales domésticos, y a los que se arrastran, y a las aves. ¡Me pesa haberlos hecho!” (Gen. 6,7) Desde esta perspectiva vemos la dificultad que ha existido en el hombre para sobrepasar la tendencia al mal por la búsqueda de la facilidad, lo espontáneo en cuanto a los deleites, lo que lo lleva a actuar muchas veces en contra de su propia voluntad. Los teólogos han hecho una división del tema del pecado haciendo dos consideraciones de éste en dos modelos uno positivo y otro negativo, el modelo positivo considera que el pecado es una fuerza de procedencia externa y diferente de la naturaleza del hombre, donde el alma encarnaba en un cuerpo limitado inclinado al mal y al parecer esta consideración ha tomado sus bases en el pensamiento de los antiguos griegos que hacían una división entre el alma y el cuerpo, este último lo mostraban como el que hace que el alma que es la perfecta tienda a pasiones que provenían de él; el modelo negativo considera al pecado como un debilitamiento del equilibrio que debe haber entre los dos extremos el que tiende a lo bueno y el que tiende a la maldad. (Cfr. Flick-Alszeghy, 1971: 229-230)

En definitiva el pecado podría entenderse como el alejamiento que el hombre ha hecho de Dios y de su propuesta de llevar una vida feliz por medio de la autodisciplina y el autocontrol, y es esta condición de pecado que aleja al hombre de Dios la que hace que el ser humano se aleje de sí mismo y de los demás excluyéndolo de una verdadera comunión con el universo, pero es también esta condición de pecado la que da realce a la luz redentora que la revelación bíblica identifica como Jesucristo el hijo de Dios.

Hasta el momento esta reflexión antropológica-teológica ha mostrado el perfil del hombre como ser creado por Dios a su imagen y semejanza que se ve inclinado hacia el mal que según las escrituras bíblicas es un comportamiento que tiene su origen en la desobediencia de Adán. Ahora veremos como la misma revelación bíblica nos muestra la manera como el hombre recupera su sentido por mediación de Cristo el nuevo Adán, porque en la plena unión con el hijo de Dios el hombre podrá plenificar en sí mismo la imagen del Creador.

El que es imagen de Dios invisible (Col 1,15) es también el hombre perfecto, que ha devuelto a la descendencia de Adán la semejanza divina, deformada por el primer pecado. En él, la naturaleza humana asumida, no absorbida, ha sido elevada también en nosotros a dignidad sin igual. El Hijo de Dios con su encarnación se ha

unido, en cierto modo, con todo hombre...Se hizo verdaderamente uno de los nuestros, semejantes en todo a nosotros, excepto en el pecado. (Concilio Vaticano II Constitución (1965) *Gaudium et Spes*, No. 22)

El tratamiento antropológico que se da desde Cristo está relacionado con un ofrecimiento gratuito por parte de Dios que se encuentra fundamentado desde las escrituras bíblicas y está directamente relacionado con la unión del hombre y el Hijo de Dios. La unión con Cristo es divisada en las escrituras bíblicas, donde se indica que Jesús llamó a algunos hombres para que lo siguieran y se convirtieran en sus discípulos cumpliendo con algunas consideraciones que él mismo proponía y consistían en realizar buenas obras que llevaran a los hombres a ser más justos y de esta manera lograrán la formación de Cristo en cada uno, esta invitación no era sólo para los que vivieron junto a él, sino a todos por medio del envío que hacía a que bautizaran e hicieran a todos sus discípulos. (Cfr. Flick-Alszeghy, 1971: 328-329)

La insistencia que se da en la revelación divina de la necesidad del hombre de estar unido a Cristo, es porque por medio de Cristo se tiene acceso al Padre “Cristo Jesús << mediante la fe en él, nos da valor para llegarnos confiadamente a Dios >> (Ef 3,12)” (Flick-Alszeghy, 1971: 351) y por causa de que en Cristo se haya hecho presente la revelación es que se puede dar el encuentro entre Dios y el hombre, es por este hecho que, según la antropología teológica, se le devuelve al hombre la semejanza con la divinidad perdida por el pecado, por medio de un cambio interior, transformación que no es sólo de actos, sino que actúa directamente en el ser, por lo cual el hombre obtiene intervención en la naturaleza divina. La antropología teológica indica que esta renovación se logra por medio de una serie de actos llamados sacramentos “la nueva santificación de la humanidad se obtiene radicalmente en la encarnación, se le comunica a cada uno por el bautismo, progresa en virtud de la eucaristía y llega a su cima en la vida eterna”. (Flick-Alszeghy, 1971: 411)

En el antiguo testamento la redención del hombre es mostrada por parte de los profetas que alertan sobre la depravación del hombre y siembran el sentimiento de esperanza en la salvación y el perdón por parte de Dios, al punto de comparar al pueblo de Israel con una mujer de baja reputación a la cual su esposo que es el Creador perdona y mantiene su amor sin importar sus faltas “La palabra de Yahveh me fue dirigida...haz saber a

Jerusalén sus abominaciones...Tú te pagaste de tu belleza, para prostituirte...Pero yo me acordaré de mi alianza contigo en los días de tu juventud, y estableceré en tu favor una alianza eterna”.(Ezequiel.16, 1-2-15-60) En el nuevo testamento de manera especial en los evangelios aparece el llamado al restablecimiento de la semejanza del hombre con Dios, el mismo Jesús hace el llamado a los pecadores para que vuelvan al Padre por medio de sus intervenciones como lo muestra la narración que hace sobre el padre misericordioso y el hijo pródigo, en la cual se indica que a pesar de las inclinaciones y los errores Dios siempre estará dispuesto a dar muchas oportunidades a sus hijos arrepentidos. Esta perspectiva antropológica nos ayuda a concretar de una forma más profunda la imagen de hombre y su condición humana, ya que, establece con mayor precisión el destino del hombre como ser que tiende al Ser superior que entrega su amor y su perdón pero que también necesita de la libertad que tiene el hombre para decidir que quiere acercarse a Él y alejarse del mal, con lo que deducimos que el retorno a la imagen de Dios por parte del hombre no es sólo un regalo por parte del creador, sino que también requiere de una actitud de parte del hombre que lo lleve a modificar su existencia.

Lo anterior coincide con el pensamiento de santo Tomás quien consideraba el libre albedrío como aspecto para lograr el acercamiento a Dios, libre albedrío que procede de hábitos inducidos por Dios que mueven al hombre al alejamiento del mal y el acercamiento al creador. Entonces la nueva unión entre el hombre y Dios se da cuando el Padre acepta nuevamente al hijo arrepentido y cuando el hijo acepta nuevamente el amor del Padre. (Cfr. Flick-Alszeghy, 1971: 497-498)

Pero la redención mostrada por la antropología teológica que se le otorga al hombre por la mediación de Cristo no está totalmente acabada, porque requiere de un continuo esfuerzo por parte del ser humano que lo mantenga unido al Hijo de Dios y por consiguiente al Creador mismo, lo anterior lleva a que el hombre esté en constante actitud de vencer al mal valorando las cosas del mundo desde una óptica de fe y atento de sus debilidades reconociéndolas y tratando de superarlas de manera procesual; hay que tener en cuenta que la anterior consideración se da desde la perspectiva antropológica-teológica que puede ser muy diversa a otros pensamientos que consideran al hombre completamente independiente de cualquier factor externo entre los que se

encuentra el Ser supremo por lo que está visión del hombre como dependiente de Dios y de su misericordia no sería válida para este tipo de pensamiento.

Por último y a modo de conclusión se puede ver que según la reflexión de la antropología teológica estamos ordenados a parecernos a Cristo a compenetrarnos con el Hijo para lograr la verdadera cercanía al Padre y de esta manera buscar la plenificación de nuestras vidas, lo que nos lleva a reconocer la importancia que tiene el estudio del hombre desde esta perspectiva antropológica y su aporte a la filosofía, pues miramos en profundidad el origen y el fin del hombre, su destino, sus límites pero también sus oportunidades, el manejo de su libertad, su puesto en el mundo y la comunicación con los demás seres y con Dios.

2.1. Visión cristiana de la dignidad humana

Para iniciar esta parte del trabajo, que mejor que recordar algunos versículos del salmo ocho, en los cuales se cuestiona al Creador por los beneficios que ha concedido al ser humano:

¿Qué es el hombre, para que te acuerdes de él, el ser humano, para darle poder? Lo hiciste poco inferior a los ángeles, lo coronaste de gloria y dignidad, le diste el mando sobre las obras de tus manos, todo lo sometiste bajo sus pies. (Salmo 8, 5-7)

Con lo anterior se pretende introducir a la visión de la dignidad humana desde la perspectiva cristiana, mostrando que Dios ha concedido al hombre una dignidad especial, ya que lo ha creado poco inferior que los ángeles, ha concebido al hombre como un administrador de la creación.

La dignidad humana es un tema que durante mucho tiempo ha venido siendo centro de atención en diferentes campos de reflexión debido a que se dirige directamente a intereses comunes de toda la humanidad; la iglesia católica no ha sido la excepción en cuanto a la reflexión sobre la dignidad humana, por el contrario ha tomado este tema como uno de los pilares de su misión, ya que, el trabajo por el respeto de la dignidad del hombre responde a lo exigido por Jesucristo para lograr el advenimiento del reino que él proclamaba.

Porque tuve hambre y me disteis de comer, tuve sed y me disteis de beber, fui forastero y me recibisteis, anduve sin ropa y me vestisteis, caí enfermo y me visitasteis, estuve en la cárcel y vinisteis a verme. ... Os aseguro que todo lo que hicisteis por uno de estos hermanos míos más humildes, por mí mismo lo hicisteis. (Mateo 25, 35-36-40)

Ese es el desafío al que la iglesia católica incita, a enaltecer la dignidad de todos los hombres por más humildes que sean, que cada uno sea tratado como lo que es: imagen y semejanza de Dios y no como un simple objeto de producción. Esto se puede observar de igual forma en el compendio de la doctrina social de la iglesia en el cual se reclama por una sociedad justa, la cual sólo se puede obtener por medio del respeto de la dignidad del hombre quien representa el fin último de la sociedad y por quien todo está ordenado. Lo anterior conlleva al reconocimiento del otro como otro yo y como ser con derecho de vivir la vida dignamente. (Cfr. Pontificio Consejo « Justicia y Paz, 2005: 132) Además se incita a rechazar rotundamente la instrumentalización de las personas con fines económicos, sociales o políticos, diferentes a los de su propio desarrollo, todo esto en la base del ser persona del hombre, es decir, como sujeto activo y responsable de su proceso de crecimiento personal y comunitario. (Cfr. Pontificio Consejo « Justicia y Paz, 2005: 133)

También en la exhortación apostólica *Christifideles Laici* de Juan Pablo II sobre la vocación y misión de los laicos en el mundo se hace sentir la voz de la iglesia en lo concerniente a la defensa de la dignidad del hombre, se recuerda las múltiples violaciones que ha sufrido el ser humano en su dignidad como ser hecho a imagen de Dios, por medio de la exposición a formas humillantes y aberrantes de instrumentalización que lo convierten de una manera cada vez más progresiva en esclavo de los que poseen el poder como las diferentes ideologías, los poderes económicos, los sistemas políticos inhumanos, la tecnocracia científica y el avasallamiento por parte de los medios de comunicación; pero también se recuerda que el ser humano no es una simple cosa sino que es un sujeto dotado de conciencia y de libertad, que está llamado a vivir responsablemente en la sociedad y en la historia; y se invita a que todos seamos partícipes, protagonistas y creadores de una nueva cultura humanista de manera especial en lo referente a la mujer y al mundo juvenil e infantil. (Cfr. Juan Pablo II. *Christifideles Laici*, 1988: No. 5) Además este documento

reconoce que aunque el principal objetivo de la iglesia católica es buscar el Reino de Dios y su glorificación, se trabaja solidariamente de la mano de la historia de la humanidad porque el Reino de Dios debe ser fuente de liberación y de salvación para todos los hombres, por eso la iglesia debe hacer que el hombre descubra y reconozca el sentido de su existencia promoviendo su dignidad.

Redescubrir y hacer redescubrir la dignidad inviolable de cada persona humana constituye una tarea esencial; es más, en cierto sentido es la tarea central y unificante del servicio que la Iglesia, y en ella los fieles laicos, están llamados a prestar a la familia humana. (Juan Pablo II. *Christifideles Laici*, 1988: No. 37)

Como se puede ver el documento *Christifideles Laici* considera que la tarea en defensa de la dignidad del hombre es la principal misión de la iglesia como respuesta a la concretización del Reino de Dios en cada uno de los seres humanos, ya que, también se extiende esta invitación a los que no están bautizados por medio de la función de las misiones.

Continuando con la reflexión sobre la dignidad humana desde *Christifideles Laici*, se recuerda que el bien más querido del hombre que supera el valor del mundo material es la dignidad personal, por lo tanto no es lo que posea el hombre lo que lo hace más digno sino su condición de ser humano creado a imagen de Dios lo que le da esa importancia, y en concordancia con Kant quien consideró que la dignidad del ser humano está dada en la medida que los hombres no se traten como medios unos con otros sino como un fin en sí mismo, desde *Christifideles Laici* se considera que por la dignidad que posee cada hombre, éste se considera siempre como un valor en sí mismo y por sí mismo y nunca como un objeto utilizable, una cosa o un instrumento, lo que fundamenta la igualdad entre todos los hombres y hace que se rechace cualquier discriminación racial, económica, social o cultura que se pueda dar en contra de cualquier ser humano. (Cfr. Juan Pablo II. *Christifideles Laici*, 1988: No.37)

Entonces, se observa que la reflexión sobre la dignidad humana desde la óptica cristiana es fundamental en el estudio antropológico que se ha dado durante la historia en lo que respecta a la dignidad, porque la historia de la iglesia católica ha caminado de la mano

con la reflexión sobre la dignidad del hombre que por ser la principal obra de Dios ha merecido una profunda reflexión.

La reflexión sobre la dignidad humana de manera específica y en clave cristiana se comenzó a dar con san Agustín que -como se vio en el primer capítulo- se fijó en el ser humano como ser irreplicable, y lo enaltecía, lo dignificó por su cercana relación con Dios y de manera especial por el reflejo que se da en el ser humano de la santísima Trinidad. Pero con el movimiento humanista que se dio a finales del siglo XVIII que tendía al secularismo, la reflexión sobre la persona y su dignidad se hizo superficial y axiomática lo que generó una reacción del pensamiento de la iglesia católica sobre este tema y muestra de eso fueron los variados documentos que surgieron como fruto de la diversa reflexión que se dio sobre el humanismo cristiano, entre otros documentos encontramos: “Rerum novarum” (1891), “Quadragesimo Anno” (1931), “Mater et Magistra” (1961), “Pacem in Terris” (1963), “Populorum Progressio” (1967), “Octagesima adveniens” (1971), “Laborem Excersens” (1981), “Sollicitudo rei socialis” (1987), “Centesimus annus” (1991), “Veritatis esplendor” (1993) y “Gaudium et spes” (1965). (Cfr. Sastoque, 1995: 210)

Continuando con la reflexión desde algunos documentos de la iglesia, veremos inicialmente la encíclica Rerum novarum (1891) en la cual el papa León XIII trata sobre la situación de los obreros, debido a las graves condiciones de opresión que se vivían por la desigualdad en las condiciones, por la acumulación de las riquezas en manos de unos pocos y la pobreza de la inmensa mayoría y se observa una seria reflexión sobre el hombre y su dignidad, la cual se ve en riesgo por el abuso de otros hombres que ciegos por el afán del poder han pasado por encima de los más vulnerables.

Vemos claramente, cosa en que todos convienen, que es urgente proveer de la manera oportuna al bien de las gentes de condición humilde, pues es mayoría la que se debate indecorosamente en una situación miserable y calamitosa...El tiempo fue insensiblemente entregando a los obreros, aislados e indefensos, a la inhumanidad de los empresarios y a la desenfrenada codicia de los competidores. Hizo aumentar el mal la voraz usura, que, reiteradamente condenada por la autoridad de la Iglesia, es practicada, no obstante, por hombres codiciosos y avaros bajo una apariencia distinta. (León XIII. Rerum novarum, 1891: No. 1)

Pero en esta encíclica el papa León XIII aclara que el respeto a la dignidad del hombre abarca a todos los hombres y no a unos cuantos, lo que lleva a que se respete también lo que cada hombre ha obtenido con su trabajo, a que se respete la propiedad privada, sea bien de la clase obrera o de los patronos, aclarando nuevamente que sean bienes obtenidos legítimamente, por el contrario tendría que actuar la justicia.

El fin primordial que busca el obrero es procurarse algo para sí y poseer con propio derecho una cosa como suya...Y por ello, merced al trabajo aportado, adquiere un verdadero y perfecto derecho no sólo a exigir el salario, sino también para emplearlo a su gusto...es en esto precisamente en lo que consiste, como fácilmente se colige, la propiedad de las cosas, tanto muebles como inmuebles. (León XIII. Rerum novarum, 1891: No. 3)

A lo que se propone que las clases sociales se unan por medio del fiel cumplimiento de sus deberes de manera especial los deberes de justicia, la clase obrera está llamada a efectuar lo que se haya estipulado en acuerdo con los patronos en lo referente al trabajo a cumplir, a respetar los bienes, a respetar la dignidad del patrón, a no utilizar la violencia cuando vele por sus derechos, entre otros. Y a los patronos se les invita a respetar la dignidad del obrero, a no considerarlo como esclavo, a no considerarlos como objetos de lucro, no imponer trabajos que no se puedan soportar físicamente y de manera especial dar a cada uno lo que sea justo, entre otros. (Cfr. León XIII. Rerum novarum, 1891: No. 15)

Y con respecto al tema de la dignidad humana en relación con las riquezas, este documento afirma que la verdadera dignidad y excelencia del ser humano está basada en lo moral, o sea, en la virtud, ya que, la virtud es un patrimonio común en todos los humanos y en relación con la creencia cristiana de alcanzar la plena felicidad en la vida eterna, es la virtud y los meritos las que la otorgarán. (Cfr. León XIII. Rerum novarum, 1891: No. 19)

Por último se hará referencia a una parte del documento en la que se advierte que, en cuanto a la medida de los salarios estos deben ser calculados con justicia, ya que, de lo contrario sería oprimir para un lucro propio a los necesitados, por lo que se invita a que se respete la dignidad tanto de los que poseen mayores riquezas como los que no poseen

tantas evitando cuidadosamente no perjudicar los intereses de los demás ni con engaños, ni con violencia y de manera especial no engañar a los obreros con mecanismos usurarios.

Se puede ver entonces, que desde la *Rerum novarum* (1891) la iglesia muestra su preocupación por la defensa de la dignidad humana desde un campo fundamental del hombre como lo es el trabajo y el mejoramiento en la calidad de las condiciones en las que los hombres realizan sus actividades laborales y la forma en que se deben llevar las relaciones entre trabajadores y patronos.

Habiendo visto la forma como se defiende la dignidad del hombre desde la *Rerum novarum* (1891), se pasará al estudio de un documento en el que se maneja un tema directamente proporcional a la dignidad humana, este es el progreso de los pueblos, tema central de la encíclica *Populorum Progressio* (1967), en el cual se considera como principales aspiraciones de los hombres: “Verse libres de la miseria, hallar con más seguridad la propia subsistencia, la salud, una ocupación estable; participar todavía más en las responsabilidades, fuera de toda opresión y al abrigo de situaciones que ofenden su dignidad de hombres.” (Pablo VI. *Populorum Progressio*, 1967: No. 6) Aspiraciones que representan la búsqueda de la dignificación que merece todo ser humano y que desde esta encíclica se buscan por medio de “una acción de conjunto, que tenga como punto de partida una clara visión de todos los aspectos económicos, sociales, culturales y espirituales” (Pablo VI. *Populorum Progressio*, 1967: No. 13) que lleven a un verdadero desarrollo, a un desarrollo integral del hombre.

La encíclica indica que el verdadero desarrollo requiere de los hombres mayor reflexión, que encamine a un nuevo humanismo y lleve a los hombres al encuentro consigo mismo, tomando para sí los valores del amor, la amistad y la unión con Dios, que son los pasos para lograr una verdadera dignificación humana, un verdadero paso de vidas menos humanas a unas vidas más humanas. (fr. Pablo VI. *Populorum Progressio*, 1967: No. 20)

Y para lograr ese verdadero desarrollo se proponen estrategias muy claras y prácticas como: respetar el derecho que todo hombre tiene de llevar una vida digna por medio de los beneficios de la tierra que fue hecha para todos, compartir lo que es de todos, el

buen uso de la renta que se obtiene por las riquezas de las naciones, la industrialización, teniendo muy claro que la economía está al servicio del hombre y no lo contrario, promover el trabajo y los sueldos justos, preocuparse por el progreso social al igual que por el crecimiento económico, mejorar las condiciones educativas, promover la cultura, la asistencia a los más débiles en todos los niveles desde las relaciones interpersonales como las relaciones entre naciones, la justicia social en las relaciones comerciales, entre otras.

Como se puede ver, estas estrategias son un camino seguro hacia la verdadera dignificación del hombre, porque son igualmente el rumbo para llegar a un humanismo pleno, que es la principal invitación que se hace desde *Populorum Progressio*.

A continuación se pasará a la reflexión de la carta apostólica *Octogesima adveniens* (1971) del papa Pablo VI en ocasión del LXXX aniversario de la encíclica «*rerum novarum*» en la cual, también se hace mención del tema de la dignidad humana y se inicia recordando la precaria situación de muchos pueblos en los cuales se presenta irrespeto a la dignidad del ser humano.

En unos sitios se hallan reducidos al silencio, considerados como sospechosos y tenidos, por así decirlo, al margen de la sociedad, encuadrados sin libertad en un sistema totalitario. En otros son una débil minoría, cuya voz difícilmente se hace sentir. Incluso en naciones donde a la Iglesia se le reconoce su puesto, a veces de manera oficial, ella misma se ve sometida a los embates de la crisis que estremece la sociedad. (Pablo VI. *Octogesima adveniens*, 1971: No. 3)

Muestra esta encíclica otro problema que es generador de la violación de la dignidad humana: la desordenada urbanización, en la cual nacen nuevos proletariados que se van aislando en las periferias, o en suburbios, esta fuerte urbanización favorece la discriminación y la indiferencia que lleva a nuevas formas de explotación, a la violencia, a la delincuencia y demás problemas sociales que van degradando la dignidad del ser humano, por lo que se sugiere que se reconstruya un tejido social donde todos puedan realizar los ideales de su personalidad. (Cfr. Pablo VI. *Octogesima adveniens*, 1971: No.10)

La carta apostólica también considera el tema de la segregación de algunos grupos en la sociedad por razón de su raza, su origen, su color, su cultura, su sexo o su religión, como un problema de injusticia que claramente va en contra de la dignidad del hombre, a lo que se recuerda que “los miembros de la humanidad participan de la misma naturaleza, y, por consiguiente, de la misma dignidad, con los mismos derechos y los mismos deberes fundamentales, así como del mismo destino sobrenatural” (Pablo VI. Octogesima adveniens, 1971: No.16)

A modo de conclusión esta carta apostólica que analiza problemas sociales que generan injusticia y deterioro de la dignidad humana, a su vez plantea que se dé un desarrollo integral y solidario de hombres y mujeres despertando en ellos una plena conciencia de su función en la construcción de una sociedad solidaria, también propone que la distribución de los bienes sea equitativa, que se den concertaciones entre las naciones y que se permita el libre progreso de las naciones como medio para superar los abusos que se hacen contra los más pobres “el deber más importante de la justicia es el de permitir a cada país promover su propio desarrollo, dentro del marco de una cooperación exenta de todo espíritu de dominio, económico y político” (Pablo VI. Octogesima adveniens, 1971: No.16)

Continuando con la reflexión sobre la dignidad del hombre se hará referencia a una encíclica escrita por Juan Pablo II llamada *Laborem exercens* (1981) en la cual se trata el tema del hombre en relación con el campo del trabajo, dando realce a la consideración básica de la prioridad que tiene el hombre frente a lo que producen las empresas y mostrando que el trabajo es una fuente de dignificación del hombre.

Nos recuerdan en esta encíclica que el trabajo es una dimensión fundamental de la existencia humana que revela la riqueza pero también la fatiga de la existencia del hombre sobre la tierra, de esta dimensión fundamental del ser humano como lo es el trabajo se construye diariamente la vida humana y también de ella se desprende la dignidad del hombre, pero tristemente también se reconoce que por causa de los malos manejos en las cuestiones del trabajo también surgen opresiones que se entrecruzan con tantas tensiones, conflictos y crisis que abren grandes brechas en la vida de los hombres. (Cfr. Juan Pablo II. *Laborem exercens*, 1981: No.1)

Con respecto a la problemática sobre la opresión y la violación a la dignidad humana que se puede presentar en el campo del trabajo nos recuerda la encíclica que “el primer fundamento del valor del trabajo es el hombre mismo, su sujeto... Es cierto que el hombre está destinado y llamado al trabajo; pero, ante todo, el trabajo está «en función del hombre» y no el hombre «en función del trabajo»” (Juan Pablo II. *Laborem exercens*, 1981: No.6) con lo que se puede aducir que existe prelación del significado intrínseco del trabajo de cada hombre sobre las pautas que se han marcado en la sociedad que han hecho “más dignos” a unos trabajos que a otros, dando a comprender que cada uno de los trabajos es medido principalmente por la dignidad del sujeto que realiza el trabajo, es decir, cada hombre. (Cfr. Juan Pablo II. *Laborem exercens*, 1981: No.6)

Desde la fundamentación bíblica también podemos deducir la dignificación que produce el trabajo en el hombre, ya que, el ser humano está llamado a dominar la tierra “Y les dio su bendición: Tened muchos, muchos hijos; llenad el mundo y gobernadlo; dominad sobre los peces, las aves y todos los animales que se arrastran”. (Génesis 2, 28) Dominación que fue realizada por medio del trabajo que aunque causa fatiga no deja de ser el medio por el cual el ser humano ha logrado dominar la tierra y le ha generado beneficios lo que cataloga al trabajo como un bien del hombre que expresa su dignidad y la aumenta, ya que, por el trabajo el hombre adapta la naturaleza a sus necesidades y se realiza, porque el trabajo es considerado como una virtud, una actitud moral que debe hacer al hombre bueno como hombre, aclarando que se habla del trabajo no como medio de opresión y de abuso, por lo que existe la obligación moral de ordenar el trabajo a lo social y al beneficio de lo colectivo y no de personas en particular que degraden al hombre y su dignidad. (Cfr. Juan Pablo II. *Laborem exercens*, 1981: No.9)

Como se vio en *Rerum novarum* (1891), nuevamente desde la iglesia se genera una reflexión sobre la mejora de las condiciones en el campo de trabajo, reconociendo a éste como una fuente de dignificación humana e incitando a todos a que demos realce a nuestra condición humana desde nuestra labor sea cual fuere, ya que ningún trabajo es menos digno que otro, siempre y cuando estos trabajos realcen tanto mi dignidad como la de los demás.

Luego de haber analizado desde *Laborem exercens* (1981) la importancia del trabajo en la dignificación del hombre, se pasará a reflexionar sobre el desarrollo del hombre como camino de su dignificación desde un encíclica de Juan Pablo II llamada *Sollicitudo rei sociales* (1987) en la cual se hace ver la preocupación social de la Iglesia que está encaminada hacia el verdadero desarrollo del ser humano y por tanto del desarrollo de la sociedad.

Inicia el documento haciendo un sondeo de la actual situación de la sociedad en la cual se puede ver que la esperanza de desarrollo se siente muy lejana en la humanidad, basta con mirar a nuestro alrededor para darnos cuenta de la situación de miseria en la cual está sumida la gran mayoría de las personas, situación que se oponen al respecto de la dignidad humana como: el analfabetismo, las difíciles condiciones para acceder a estudios superiores, la explotación humana, la difícil situación económica, política, social, las discriminaciones, entre otros; todo como consecuencia de la marcada diferencia entre diversos sectores de la tierra como el Sur subdesarrollado carente de mínimas condiciones de vida y el Norte desarrollado en el cual se ven abundantes comodidades. Además de lo anteriormente descrito esta encíclica hace una grave denuncia en contra de la gran inversión que a nivel mundial se hace para la guerra y la facilidad que existe para la compra y venta de las armas, diferente a la difícil situación para sacar adelante planes de desarrollo entre diferentes naciones y promover planes de ayuda para los países más pobres.

Pero también en este sondeo sobresalen aspectos positivos de nuestra actual situación como “la plena conciencia, en muchísimos hombres y mujeres, de su propia dignidad y de la de cada ser humano” (Juan Pablo II. *Sollicitudo rei sociales*, 1987: No.26) que se traduce en la preocupación por la defensa de los derechos humanos de diversos grupos a nivel mundial que se esfuerzan por esta tarea, también sobresalen la necesidad por la mutua ayuda entre las naciones que las ha llevado a unirse por una misma causa, lo mismo que el cuidado al medio ambiente, entre otros.

Teniendo en cuenta que el desarrollo es considerado como un camino seguro de la dignificación humana, la encíclica *Sollicitudo rei sociales* (1987) aclara que ese desarrollo no debe centrarse simplemente en “el uso, dominio y posesión indiscriminada de las cosas creadas y de los productos de la industria humana” (Juan Pablo II.

Sollicitudo rei sociales, 1987: No.29) sino que esas posesiones deben estar sujetas al hombre como ser creado por Dios que aspira a llegar nuevamente a Dios, por lo tanto, esas posesiones no deben convertirse en el centro o fin de los hombres, sino deben ser medios para llevar una vida digna.

En la búsqueda del desarrollo de los hombres la iglesia por medio de la encíclica *Sollicitudo rei sociales* (1987) propone a todos -sin importar su filiación a cualquier fe religiosa- un urgente cambio de las actitudes espirituales en lo referente a las relaciones entre los hombres en función de valores superiores que son comunes para todos como el pleno desarrollo de todo hombre y el bien común, dando realce como un valor positivo a la interdependencia entre las naciones y entre los hombres, a la conciencia de todos en lo que tiene que ver en la defensa de los derechos humanos y a la firme convicción que lo que retrasa el desarrollo del hombre y de paso su dignificación es el egoísmo de algunos representado en el afán de poder y de ganancia, que la iglesia llama actitudes y estructuras de pecado que se pueden contraponer con actitudes de entrega y servicio por el bienestar de los demás. (Cfr. Juan Pablo II. *Sollicitudo rei sociales*, 1987: No.38) lo que debe llevar a la exclusión de la explotación, la opresión y la negación del otro.

Concluye esta encíclica dando algunas orientaciones en pro del desarrollo humano “he de repetir que el desarrollo para que sea auténtico, es decir, conforme a la dignidad del hombre y de los pueblos, no puede ser reducido solamente a un problema técnico” (Juan Pablo II. *Sollicitudo rei sociales*, 1987: No.41) haciendo referencia a los avances tecnológicos y económicos, ya que, este tipo de desarrollo tecnológico y económico en lugar de liberar al hombre lo esclaviza cada vez más, se necesita además un desarrollo que abarque la dimensión cultural, trascendente y religiosa del hombre y de la sociedad, se necesitan iniciativas alternas que procedan de las naciones necesitadas y que no se espere que todo lo aporten los países más favorecidos, que los pueblos en vía de desarrollo descubran sus principales necesidades y acaten los deberes para consigo y con los demás, ya que “lo que está en juego es la dignidad del hombre, cuya defensa... nos han sido confiadas por el Creador, y de las que son rigurosa y responsablemente deudores los hombres y mujeres en cada coyuntura de la historia”. (Juan Pablo II. *Sollicitudo rei sociales*, 1987: No.47)

Otro documento que muestra la preocupación por parte de la iglesia para la promoción de la dignidad humana es *Veritatis splendor* (1993) de Juan Pablo II en el que trata sobre algunas cuestiones fundamentales de la enseñanza moral, dentro de la cual considera la encíclica el tema de la libertad del hombre que es fundamental para poder considerar su dignidad, por lo que, se ha acentuado en el derecho de todos los hombres de actuar en libertad según su propio criterio, de manera responsable, respetando el espacio de los demás, actuando sin coacción y guiados por la conciencia del deber.

La dignidad del hombre requiere, en efecto, que actúe según una elección consciente y libre, es decir, movido e inducido personalmente desde dentro y no bajo la presión de un ciego impulso interior o de la mera coacción externa. El hombre logra esta dignidad cuando, liberándose de toda esclavitud de las pasiones, persigue su fin en la libre elección del bien y se procura con eficacia y habilidad los medios adecuados para ello. (Juan Pablo II. *Veritatis splendor*, 1993: No.42)

Por último haremos referencia a la carta encíclica *Caritas in Veritate* (2009) del papa Benedicto XVI. Desde esta encíclica se puede hacer una visión general de la concepción de dignidad humana, desde la perspectiva cristiana, de manera especial porque se trata de un homenaje a la encíclica de el papa Pablo VI *Populorum progressio* (1967) y se retoman sus enseñanzas sobre el *desarrollo humano integral*, también por la invitación que se hace a vivir el amor en la verdad, y a tomar conciencia que sólo desde la caridad se puede lograr un verdadero desarrollo:

El compartir los bienes y recursos, de lo que proviene el auténtico desarrollo, no se asegura sólo con el progreso técnico y con meras relaciones de conveniencia, sino con la fuerza del amor que vence al mal con el bien (cf. Rm 12,21) y abre la conciencia del ser humano a relaciones recíprocas de libertad y de responsabilidad. (Benedicto XVI. *Caritas in Veritate*, 2009: No.9)

“Dios es el garante del verdadero desarrollo del hombre” (Benedicto XVI. *Caritas in Veritate*, 2009: No.29) Se resalta en la encíclica que el verdadero origen del desarrollo y por lo tanto de la dignificación del hombre provienen de Dios, ya que el ser humano fue creado por el mismo Dios, Quien además nos hizo a su imagen y semejanza. El desarrollo y la dignificación que proviene de Dios debe mostrarse al mundo por medio de cada uno de los hombres, quienes recibimos de Dios esa herencia, y se debe traducir

en mayor justicia e igualdad, que se sustentan en la hermandad que nos cobija como hijos de Dios.

La dignidad de la persona y las exigencias de la justicia requieren, sobre todo hoy, que las opciones económicas no hagan aumentar de manera excesiva y moralmente inaceptable las desigualdades y que se siga buscando como prioridad el objetivo del acceso al trabajo por parte de todos, o lo mantengan. (Benedicto XVI. *Caritas in Veritate*, 2009: No.32)

En uno de los apartados de la encíclica se hace referencia a la globalización y se muestra a este fenómeno como un motor que ha ayudado a muchas naciones a salir del subdesarrollo y se presenta como una gran oportunidad para lograr una verdadera dignificación de todos los hombres, pero es necesario que esté bajo la guía de la caridad en la verdad, ya que sin ésta, la globalización puede contribuir a crear riesgo de daños hasta ahora desconocidos y nuevas divisiones en la familia humana. (Cfr. Benedicto XVI. *Caritas in Veritate*, 2009: No.33)

Como vemos, la preocupación central de esta encíclica aunque no esta direccionada específicamente hacia la dignidad humana, si está directamente relacionada con ésta, ya que todo lo que promueve va en beneficio de la defensa de la dignidad del ser humano; y habiendo hecho esta introducción con los pertinentes apuntes de la encíclica *Caritas in Veritate*, se continua con las conclusiones a las cuales, se les dio un primer aporte desde el documento del papa Benedicto XVI.

Como se puede ver los documentos de la iglesia que se han visto, van dirigidos hacia el realce del ser humano, asociándose directamente con la justicia y el derecho como caminos que conducen a la dignificación del hombre, como se confirmó en el Concilio Vaticano II desde la constitución pastoral *Gaudium et Spes* en la cual se reafirmó el dominio del hombre sobre lo creado para que lo domine, lo perfeccione y establezca un orden total que se preste para el servicio de todos y reafirme la dignidad de cada ser humano, basado en la equidad y en el espíritu de comunión. (Cfr. Concilio Vaticano II Constitución (1965) *Gaudium et Spes*, No. 9) siendo necesario que haya garantía para que el hombre acceda a la vivienda, al alimento, a la educación, al trabajo, al respeto, entre otros, de forma que cada uno debe considerar al prójimo como otro yo. La iglesia

advierde que todo lo que posee el ser humano debe orientarse para el servicio a Dios y a la humanidad encomendando la caridad con todos y proclamando los derechos humanos los cuales están plenamente relacionados con la norma divina. (Pontificio Consejo « Justicia y Paz » 2000: No.44)

A modo de conclusión de esta parte del trabajo que se centró en la dignidad humana vista desde la óptica cristiana, se puede afirmar que en lo referente a la dignidad humana, su promoción, su defensa y su enseñanza, la iglesia juega un papel importante, ya que, la dignidad del hombre es fundamental dentro de su doctrina social que pertenece a su misión evangelizadora, pues esta doctrina se expresa directamente en la vida de la sociedad, en la búsqueda de la justicia y en la dignificación del hombre en el testimonio a Cristo Salvador. Y si la iglesia vela por promover la dignidad del hombre lo hace como parte de la misión que se le ha encomendado, que aunque no es de carácter social o político sino religioso y trascendental, no puede menos de considerar al hombre en la integridad de su ser. (Cfr. Sastoque, 1995: 211) Ya que, ese carácter religioso de la iglesia la lleva a reconocer que “La razón más profunda de la dignidad de la persona humana consiste en la vocación del hombre a la unión con Dios”. (Sastoque, 1995: 214) que se dio por medio de la creación del hombre como imagen de Dios y que como se vio en la antropología teológica se plenificó con la redención que le dio Jesús quien se hizo nuestro hermano.

3. Dignidad humana desde la perspectiva episcopal latinoamericana

Habiendo visto la dignidad del hombre en clave antropológica-filosófica y desde algunos documentos de la doctrina social de la iglesia, se pasa a realizar una reflexión sobre la dignidad humana desde la perspectiva latinoamericana, específicamente desde los documentos conclusivos de las conferencias episcopales de Medellín (1968), Puebla (1979) y Aparecida (2007) porque es de considerar que en estas tres asambleas se maneja de una forma más directa el tema central de este trabajo, encontramos el manejo de este concepto de una forma más práctica y vivencial y vemos el impacto social que estas asambleas han generado.

La filosofía como ciencia encargada de llevar a pensar al hombre “un pensar que es ante todo constitución de las posibilidades de habitar humanamente el mundo” (Reale. Antiseri, 2007: Tomo 1, 7) debe también cuestionar al hombre acerca de su trascendencia y de la forma cómo se entrega el mundo a las demás generaciones, cuestionamiento que se relaciona directamente con la pregunta filosófica acerca del sentido del existir humano; la iglesia como ente compuesto por seres pensantes y filosóficos no puede hacerse a un lado en esta reflexión, por lo que desde Latinoamérica estos cuestionamientos han encontrado espacio en las conferencias episcopales y de manera especial el tema de la dignidad humana que en las últimas décadas ha tomado gran importancia por la decadencia de su respeto de manera especial en esta región.

La historia del pueblo latinoamericano ha sido construida por medio de muchos factores en los que han predominado entre otros el afán de dominio que sobre estos pueblos han generado las grandes potencias mundiales, pero también el afán de los latinoamericanos por lograr la verdadera dignidad como pueblo libre, por lo que han surgido movimientos sociales y políticos conformados por la gente de las ciudades, de los campos, de las etnias indígenas, de las comunidades afrodescendientes, entre otros, que construyen caminos que conducen hacia la dignificación humana.

Una continua auto-interpelación ha llevado al pueblo latinoamericano a preguntarse por la sociedad que se ha venido construyendo, en la que se destacan el crecimiento de la pobreza, la falta de justicia, la exclusión, entre otras, que son consecuencia del

egoísmo y el afán por el poseer, que se opone directamente al ideal de la inviolabilidad de la dignidad de cada uno de los hombres, por lo que la iglesia católica latinoamericana desde su reflexión ha dedicado espacios al tema de la dignidad humana y su progreso, procurando aportar desde su experiencia y vivencia en toda la región orientaciones y líneas de acción que conduzcan al respeto de la dignidad de todos los latinoamericanos.

Según el orden cronológico se inicia esta reflexión sobre la dignidad humana en Latinoamérica desde el documento conclusivo de la II asamblea general del episcopado latinoamericano realizado en Medellín en 1968 cuyo tema central fue: La Iglesia en la actual transformación de América Latina a la luz del Concilio. Esta segunda asamblea fue inspirada directamente por el Concilio Vaticano II que había concluido tres años atrás y dejó abiertas las puertas para la reflexión y la renovación de los pueblos latinoamericanos, manejando una concepción realista del hombre, una antropología coherente, por esto en Medellín se invitó a acompañar la transformación social de la América Latina y a poner al ser humano en el centro del pensamiento, dejando como opción fundamental a los más pobres, decisión que posteriormente despertó grandes intereses, pero también gran oposición por las diversas lecturas que del documento conclusivo se hicieron.

Como se acaba de anotar, en Medellín se centró la atención en el ser humano, específicamente el de la región latinoamericana, esta reflexión conduce hacia la preocupación por la dignidad, que de ninguna manera puede separarse de la reflexión del hombre y debe llevar a mejoras en la condición de vida de la humanidad que se traduce en “el verdadero desarrollo, que es el paso, para cada uno y para todos, de condiciones de vida menos humanas, a condiciones más humanas” (CELAM, 1968: 23) por lo que la primera parte del documento, que guía esta parte del trabajo, se centró en la promoción humana hacia los valores de la justicia, la paz, la educación y la familia.

Desde Medellín se observa el clamor de la Latinoamérica del siglo pasado y la de este siglo, que se encuentra inundada de miseria y clama por justicia para que se dé la generación de una vida más digna para todos, partiendo de la base de que somos creados por un mismo Dios a su imagen y semejanza y hacemos parte de esa creación, de su uso y beneficio, por lo que se exhorta a crear una fuerte unidad que lleve al libre pensamiento y la realización de las propias características culturales, sociopolíticas y

económicas, promoviendo la participación de todos, practicando una economía más humana, respetando los derechos de los trabajadores, educando éticamente a sus representantes, reformando las políticas agrarias que vayan en provecho de las familias del campo y de la economía del país, reformando los ejercicios de autoridad política encaminándolos hacia la protección de los derechos de los ciudadanos, creando conciencia social que genere sinergia y enrute todos los esfuerzos hacia un mismo fin: una mayor dignificación del hombre.

Además del clamor de justicia con el que se quiere suscitar la dignificación humana, la II asamblea general del episcopado latinoamericano también promueve la paz, que es un elemento fundamental para que cada uno de los hombres sea respetado en su dignidad humana. Inicia haciendo un recuento de los factores que afectan la consecución de la paz, apareciendo en primer lugar el subdesarrollo de la región, luego las diferentes formas de marginación causadas por las diferencias de raza, la condición económica, la política, la religión, entre otras. (Cfr. CELAM, 1968: 33) También se resalta la insensibilidad que presentan en la mayoría de casos los sectores más favorecidos frente a la situación de los que tienen poco y el uso de la fuerza, injustificadamente, por parte de los sectores dominantes. (Cfr. CELAM, 1968: 34) Destacan como amenaza para la paz el aspecto económico y el político, en lo económico aparece la distorsión creciente del comercio internacional, la fuga de capitales económicos y humanos, el no pago de impuestos y regalías por parte de las empresas extranjeras, la deuda externa, el afán de lucro desmedido que lleva a los imperialismos que se relaciona directamente con el factor político. (Cfr. CELAM, 1968: 35)

Luego de realizar un recorrido por algunos factores que niegan la paz, se le puede observar, desde el documento conclusivo de Medellín, como una consecuencia de obras que llevan a la justicia y a la dignificación del hombre, lo que quiere decir que la paz no es únicamente la ausencia de violencia, sino el desarrollo integral del hombre, que se convierte en una tarea permanente, se opone a la pasividad y al conformismo y exige fraternidad y solidaridad. (Cfr. CELAM, 1968: 36)

Un factor muy importante para que la cultura del respeto a la dignidad del hombre crezca progresivamente es la familia y sus dinámicas, a la cual la II asamblea general

del episcopado latinoamericano dedicó espacios de reflexión, ya que el pronóstico que se da de esta célula de la sociedad no es el más positivo.

La idea de familia se encarna en realidades sociológicas sumamente diversas. Porque la familia ha sufrido, tal vez más que otras instituciones, los impactos de las mudanzas y transformaciones sociales. Porque en América Latina la familia sufre de modo especialmente grave las consecuencias de los círculos viciosos del subdesarrollo. (CELAM 1968: 41)

Entre los tantos factores que han afectado a la familia en Latinoamérica o mejor por los cuales se ha visto influenciada, se destacan: los cambios que han generado el paso de lo rural a lo urbano que han llevado a las familias a perder la autodependencia que esta tenía para pasar a depender de microsociedades; el proceso de desarrollo que ha beneficiado a algunas familias pero ha causado el efecto contrario a otras; el crecimiento demográfico que ha influido en los aspectos socioeconómicos, éticos y religiosos; y los procesos de socialización. (Cfr. CELAM, 1968: 41)

Los anteriores factores a la vez que ha afectado a la familia, que representa el germen de la sociedad, también afectan de manera directa el respeto de la dignidad de los hombres, ya que en primer lugar dentro de la misma familia se siente la degradación de la dignidad humana con la violencia intrafamiliar, el abuso hacia los menores, el trabajo infantil, entre otros y en segundo lugar la gran mayoría de los casos de violación de la dignidad humana causadas por el mismo hombre son consecuencia de actitudes que en el seno de la familia han sido sembradas. En la asamblea episcopal de Medellín detectaron una serie de consecuencias que ha sufrido la familia a causa de los anteriores factores nombrados, entre dichas consecuencias encontramos: inestabilidad familiar, uniones ocasionales que son directamente proporcionales al crecimiento demográfico, división familiar, abandono de la familia (en la mayoría de los casos por parte del padre), problemas graves de vivienda y alimentación, imposibilidad material y moral para que los jóvenes conformen verdaderas familias, entre otras. (Cfr. CELAM, 1968: 42)

Pero así como desde la II asamblea general del episcopado latinoamericano se detectaron problemas en el seno de la familia latinoamericana, también se generaron

propuestas en beneficio de la familia que repercuten de manera directa en el respeto de la dignidad del hombre, ya que la mejora en la calidad de las familias se traduce en bienestar y desarrollo que a su vez representa una mayor dignificación humana. Se propuso invitar a que las familias volvieran a convertirse en la primera escuela formadora de personas, basada en la creación de un ambiente de familia movida por el amor, que inculca los diferentes valores, que ofrece confianza, respeto e infunde la libertad responsable; se propuso a la familia ser educadora en la fe que lleve a encontrar “más fácilmente el camino del sentido humano, de la salvación y la santidad.” (CELAM, 1968: 43) por último se pide a las familias que sean promotoras del desarrollo que permitan la verdadera inserción en la sociedad y que promuevan la justicia. (Cfr. CELAM, 1968: 43)

Otro aspecto que es fundamental para que el hombre logre su desarrollo y de paso su dignificación es la educación, de la cual Aristóteles afirmaba que debía ser uno de los objetos principales que se debían cuidar en el estado, “Se debe, pues, reconocer que hay ciertas cosas que es preciso enseñar a los jóvenes, no como cosas útiles o necesarias, sino como cosas dignas de ocupar a un hombre libre, como cosas que son bellas” (Aristóteles, 1975: 162) y acerca de este tema también se debatió en la asamblea de Obispos en Medellín. Primero se hizo un diagnóstico de la situación de la educación en América latina en el cual se concluyó que existían esfuerzos por parte de los gobiernos por extender la educación, pero al igual que en nuestros días el panorama de la educación en nuestra región se veía con gran preocupación por las serias deficiencias e inadecuaciones. (Cfr. CELAM, 1968: 47)

Se exhortó a practicar una formación liberadora que: dé una respuesta acertada al reto del presente y del futuro, que convierta al educando en sujeto de su propio desarrollo y lo lleve a tomar conciencia de su propia dignidad, que lleve al progreso de la cultura, al mejoramiento cualitativo que exige el desarrollo, a la creación de valores que generen un espíritu crítico, que lleve a la búsqueda de la transformación, a colocar al hombre al servicio del mismo hombre y no de la economía y a evitar los contenidos académicos demasiado abstractos y formalistas. (Cfr. CELAM, 1968: 48)

Como se puede ver desde la II asamblea general del episcopado latinoamericano realizada en Medellín el concepto de dignidad humana se traduce en una sociedad más

justa que promueva la unión, la autorrealización, la humanización de la economía, el respeto de los trabajadores, que conlleve a la paz comprendida no sólo como la ausencia de violencia, sino también como el desarrollo del hombre en todas sus dimensiones, que comprometa a las familias como centro donde se originan las actitudes de emprendimiento, la formación de las personas, el discernimiento para hallarle sentido a la existencia y se genera desarrollo, y por último la asamblea general del episcopado latinoamericano ve en la educación una fuente primaria de dignificación, ya que ésta es “efectivamente el medio clave para liberar a los pueblos de toda servidumbre y para hacerlos ascender de condiciones de vida menos humanas a condiciones más humanas” (CELAM, 1968: 49)

Luego de haber reflexionado sobre el tema central de este trabajo <<la dignidad humana>> a partir de la perspectiva de la II asamblea general del episcopado latinoamericano realizada en Medellín específicamente desde el primer capítulo que trata sobre la promoción humana, se pasará a realizar una reflexión del tema desde la óptica de la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano realizada en Puebla de los Ángeles, México en 1979, once años después de Medellín, que fuera inaugurada por Juan Pablo II en la Basílica de Nuestra Señora de Guadalupe con 356 participantes, para reflexionar sobre el tema: La Evangelización en el presente y en el futuro de América Latina.

La III asamblea de obispos de Latinoamérica toma como punto de partida las conclusiones de Medellín, con todo lo que tienen de positivo, pero con el cuidado pertinente por sus diversas interpretaciones -algunas incorrectas- que requieren de un serio discernimiento, (Cfr. CELAM, 1979: 15) ya que hubo tergiversación, en cuanto, al mensaje liberador que dejó Medellín que en algunos casos fue interpretado como invitación a la toma de las armas, como camino para lograr la libertad, al igual que la interpretación del evangelio como revolución violenta “se pretende mostrar a Jesús como comprometido políticamente, como un luchador contra la dominación romana y contra los poderes, e incluso implicado en la lucha de clases.” (CELAM, 1979: 18)

El tema de la dignidad humana aparece como una transversal en todo el documento de Puebla, en su discurso inaugural Juan Pablo II se refiere a ésta como “un valor evangélico que no puede ser despreciado sin grande ofensa al creador” (CELAM, 1979:

25) y dice que la dignidad del hombre es transgredida cuando se desprecia el valor de la libertad, la libre elección de fe, la integridad física y síquica, el derecho a los bienes esenciales, entre otros, y a nivel social también se va en contra de la dignidad cuando no se permite el derecho de participación, cuando se practican torturas físicas, síquicas, etc. (Cfr. CELAM, 1979: 25)

Como se dijo anteriormente, aparece el tema de la dignidad como una transversal en esta asamblea de obispos latinoamericanos, porque el auténtico compromiso evangélico es el compromiso con los más necesitados y es el compromiso de promover una vida más digna para todos a ejemplo de Cristo, ya que la misión evangelizadora de todos tiene como esencia la acción por la justicia y la promoción humana que son caminos seguros para lograr la dignificación del hombre.

Al igual que en el documento conclusivo de Medellín, el documento de Puebla hace una visión de la realidad en Latinoamérica “nos ubicamos en la realidad del hombre latinoamericano, expresada en sus esperanzas, sus logros y sus frustraciones.” (CELAM, 1979: 59) y resalta primeramente aspectos muy positivos del hombre latinoamericano, el cual posee una tendencia natural de acoger a los demás, de compartir lo que tiene, de unirse al sufrimiento de los demás, que ha tomado mayor conciencia de su dignidad, de su participación en lo social y político, ha acrecentado su interés por agruparse para trabajar en compañía y que muestra un mayor interés por hacer respetar su cultura y el valor de sus antepasados. (Cfr. CELAM, 1979: 59)

Pero también muestra la dura realidad que continua viviendo el pueblo latinoamericano que fue descrita desde Medellín, se mantuvo hasta los días en que se realizó la III asamblea de obispos en Puebla y sigue manteniéndose en nuestros días. Entre otros aspectos aparece la creciente brecha que se da entre la situación de los ricos y los pobres, la inhumana pobreza de millones de latinoamericanos resultado de estructuras económicas, sociales y políticas materialistas que producen ricos más ricos y pobres más pobres y se traduce en mortalidad infantil, falta de vivienda digna, precario servicio de salud, salarios insuficientes, desempleo, desplazamientos forzados, etc. (Cfr. CELAM, 1979: 61) Situación que puede palpase en el rostro de los indígenas y afrodescendientes que se pueden considerar los pobres entre los más pobres, los campesinos como personas en muchos casos relegados, privados de sus tierras,

sometidos a explotación por parte de los sistemas económicos, obreros mal retribuidos, desempleados destituidos de sus puestos por la crisis económica, los hacinados en las ciudades, ancianos marginados de la sociedad que prescinde de ellos, las familias destruidas, todos estos rostros, son rostros que muestran la degradación que ha venido sufriendo el respeto de la dignidad humana en Latinoamérica. (Cfr. CELAM, 1979: 62)

A los anteriores casos de violación de la dignidad humana se pueden sumar todas los dolores procedentes de los asesinatos, las torturas, los secuestros, el terrorismo, la ausencia de participación social a diversos niveles, la corrupción, la economía de mercado libre en su expresión más rígida legitimada por ciertas ideologías liberales, algunos grupos que han adoptado la ideología marxista y en la práctica han sacrificado muchos valores humanos y han adoptado la violencia como única vía de salida a los problemas sociales, ideologías de seguridad nacional que han caído en totalitarismos y abusos de poder y las grandes crisis económicas que han cobrado un gran costo social, entre otros. (Cfr. CELAM, 1979: 63)

Con el afán de hacer propuestas prácticas para mejorar las condiciones de vida y la dignificación de los pueblos latinoamericanos, en Puebla se cuestionaron sobre las raíces de estos problemas y detectaron lo siguiente: la vigencia de sistemas económicos que no trabajan con el principio de que el hombre es el centro de la sociedad; la falta de unión e integración entre las naciones latinoamericanas que hagan que sus propuestas tengan peso; la dependencia económica, tecnológica y política; el afán armamentista que produce tensiones entre países hermanos y disminuye los recursos para inversiones sociales; insuficientes reformas estructurales en la parte agraria; la corrupción pública y privada, el afán de lucro desmedido, la carencia de sentido social y la fuga de capitales. (Cfr. CELAM, 1979: 65)

A raíz de todos estos atropellos y situaciones indignas se da un clamor general porque haya justicia, libertad y respeto a los derechos fundamentales del hombre, por lo que la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano reflexionó sobre ese gran desafío que se presentó para ayudar a que se dé una mayor dignificación humana y hace una propuesta enmarcada como un designio de Dios sobre la realidad de América latina.

Inicia invitando a que en cada uno se de una plena realización en Cristo y su evangelio para lograr la plena dignificación humana “El Hombre, por su dignidad de imagen de Dios, merece nuestro compromiso a favor de su liberación y total realización en Cristo Jesús.” (CELAM, 1979: 80) mostrando un Jesús que comparte la vida, las esperanzas y angustias de su pueblo y no a un Jesús comprometido con una causa política particular.

Luego de hacer la invitación a que nuestra primera realización sea desde Cristo Jesús la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano hace unas recomendaciones prácticas para orientarnos por un camino seguro que conduzca a la dignificación humana. Con base en el deseo conjunto de promover la dignificación del hombre se invita desde Puebla a construir la civilización del amor que se debe basar en: la justicia como derecho sagrado de todos los hombres, la verdad como fuente de discernimiento para la conducta ética, la libertad que es un regalo de Dios y factor importante para el progreso de los pueblos, la reconciliación, el perdón y la integración, además la civilización del amor como promotora de la dignidad humana se opone a la violencia, al egoísmo, al derroche, a la explotación, a los desatinos morales, a las divisiones absolutas, la dependencia perjudicial y a la explotación extranjera. (Cfr. CELAM, 1979: 51)

Se presenta ahora, la propuesta de la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano en cuanto al tema central sobre la evangelización en el presente y en el futuro de América Latina en relación con la dignidad humana. Aunque todas las propuestas que resultaron se relacionan directa o indirectamente con la dignidad humana, se especificarán las que van por la línea de la promoción humana, la libertad y la opción por los más pobres. Afirma la asamblea que la finalidad de la doctrina de la iglesia es “la promoción de liberación integral de la persona humana, en su dimensión terrena y trascendente, contribuyendo así a la construcción del Reino último y definitivo, sin confundir, sin embargo, progreso terrestre y crecimiento del Reino de Cristo” (CELAM, 1979: 137) y que si propone esta enseñanza, la iglesia debe dar ejemplo por medio de un comportamiento coherente con lo que promulga, creatividad a la hora de actuar, audacia y entrega total. (Cfr. CELAM, 1979: 137)

La promoción humana debe implicar directamente al hombre, exhortándolo a que dé iniciativas propias para despertar su conciencia de hombre en todas las dimensiones que

lo lleve a ser promotor de su propio desarrollo, educándolo para la cultura de la convivencia y de la comunión. Se invita a que cada conferencia episcopal organice: “Su pastoral social con medios adecuados que sostengan y estimulen el compromiso comunitario, asegurando la necesaria coordinación de iniciativas, en diálogo constante con todos los miembros de la Iglesia.” (CELAM, 1979: 137)

Con respecto a la libertad, la asamblea propone una evangelización liberadora que convierta al hombre en sujeto de su propio desarrollo individual y comunitario, liberación que no acuda a la violencia ni a la teoría de la lucha de clases, sino que siga caminos fieles al evangelio, (Cfr. CELAM, 1979: 139) evitando divinizar la riqueza, el poder, el estado, el sexo, el placer o cualquier otra ilusión, y de esa manera como un ser libre poder entrar en un verdadero contacto con Dios, realizar opciones que lleven a la verdadera realización y ejercer sus responsabilidades personales y comunitarias. (Cfr. CELAM, 1979: 140)

En relación con la opción fundamental de la II asamblea general del episcopado latinoamericano realizada en Medellín que era los más pobres, en Puebla se continuó esta reflexión sacando las siguientes conclusiones y compromisos: la total condena de la pobreza extrema que afecta a una gran cantidad de latinoamericanos, compromiso de conocer y denunciar los mecanismos que generan esa pobreza, compromiso de la colaboración para la creación de un mundo más justo y fraterno, apoyo a los obreros y campesinos que piden ser tratados como seres libres, responsables, participes de las decisiones de las naciones y que desean que sea defendido su derecho de crear organizaciones que defiendan y promuevan sus intereses y deseos de contribuir al bien común, compromiso de mirar las comunidades indígenas con respeto y a promoverlas para su desarrollo y conservación.

A partir de la anterior reflexión la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano se dedica un espacio importante y específico al tema de la dignidad humana. Se inicia realizando una exposición de las diferentes visiones inadecuadas que se tienen del hombre en América latina, ya que se demanda claridad en la concepción del hombre para que se de una verdadera dignidad, y se requiere “rectificar o integrar tantas visiones inadecuadas que se propagan en nuestro continente, de las cuales, unas

atentan contra la identidad y la genuina libertad; otras impiden la comunión; otras no promueven la participación con Dios y con los hombres.” (CELAM, 1979: 106)

Entre las concepciones inadecuadas se encuentran: una visión determinista en la cual se ve a la persona como establecida a ver el mundo de forma mágica, atada a fuerzas ocultas; (Cfr. CELAM, 1979: 106) una visión psicologista en la que se reduce al ser humano simplemente al psiquismo, que responde únicamente a estímulos, es carente de libertad y produce acciones como evasión de responsabilidad, pansexualismo y machismo, que atentan directamente contra la dignidad humana; (Cfr. CELAM, 1979: 107) una visión economicista, que en América latina se puede dar desde tres perspectivas: visión consumista, persona como instrumento de producción y objeto de consumo; visión individualista, en la que la dignidad del hombre se supedita a la eficacia económica y a la libertad individual, colocándose al hombre al servicio del imperialismo internacional del dinero; por último la visión colectivista, que pone como objetivo de la existencia humana el desarrollo de las fuerzas materiales de producción, la persona depende únicamente de quienes son responsables del cambio de las estructuras socio-político-económicas, desconociendo así derechos como el de libertad religiosa entre otros; (Cfr. CELAM, 1979: 107-108) una visión estatista que tiene su base en la teoría de seguridad nacional “Pone al individuo al servicio ilimitado de la supuesta guerra total contra los conflictos culturales, sociales, políticos y económicos y, mediante ellos, contra la amenaza del comunismo.” (CELAM, 1979: 108) En esta visión las necesidades básicas de los hombres está por debajo del desarrollo económico y el potencial armamentista (Cfr. CELAM, 1979: 108) ; y una visión cientista en la que el hombre tiene como fin la conquista del universo, existiendo como única verdad lo que demuestra la ciencia “En nombre de la ciencia todo se justifica, incluso lo que constituye una afrenta a la dignidad humana.” (CELAM, 1979: 108)

Como respuesta a lo anterior desde la III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano surge una proclama en la que se anuncia que:

Todo hombre y toda mujer, por más insignificantes que parezcan, tienen en sí una nobleza inviolable que ellos mismos y los demás deben respetar y hacer respetar sin condiciones; que toda vida humana merece por sí misma, en cualquier circunstancia, su dignificación; que toda convivencia humana tiene que fundarse en

el bien común, consistente en la realización cada vez más fraterna de la común dignidad, lo cual exige no instrumentalizar a unos en favor de otros y estar dispuestos a sacrificar aun bienes particulares. (CELAM, 1979: 109)

Sumado a lo anterior se condena la violación en de los derechos inalienables de los seres humanos, el atentar contra la vida del hombre sea cual fuere el caso y la violación de la convivencia entre las personas. (Cfr. CELAM, 1979: 109) También se hace un llamado al respeto de la libertad de todo hombre, libertad que “implica siempre aquella capacidad que en principio tenemos todos para disponer de nosotros mismos” (CELAM, 1979: 110) que nos lleve a una plena comunión con el mundo, con los demás hombres y con Dios, la cual logra la inicial realización de la dignidad humana, ya que por medio de la libertad el hombre somete al mundo por medio del trabajo y la sabiduría. (Cfr. CELAM, 1979: 110)

Pero la dignidad del hombre verdaderamente libre exige que no se deje encerrar en los valores del mundo, particularmente en los bienes materiales, sino que, como ser espiritual, se libere de cualquier esclavitud y vaya más allá, hacia el plano superior de las relaciones personales, en donde se encuentra consigo mismo y con los demás. (CELAM, 1979: 110)

Por último y no menos importante, la dignidad como valor de un hombre libre debe llevarlo a una plena realización en el plano trascendental, que dé paso a una confrontación con lo divino y logre engrandecerlo por medio de la filiación con el Creador, esa magna dignificación debe volcar al hombre a la plena comunión con los demás hombres como seres igualmente dignos del amor de Dios, lo que se traduce en obras que estén impregnadas de justicia, de liberación para los más necesitados, (Cfr. CELAM, 1979: 111) de manera que haya compromiso “a nivel personal y en muchos casos, incluso, a nivel de estructuras, con el servicio y la promoción de los grupos humanos y de los estratos sociales más desposeídos y humillados.” (CELAM, 1979: 111)

Habiendo visto lo referente a la dignidad humana desde los documentos conclusivos de la II y III asamblea general del episcopado latinoamericano realizadas en Medellín y Puebla respectivamente pasaré a la investigación de lo concerniente a Dignidad humana en el documento conclusivo de la V asamblea general del episcopado latinoamericano

que se efectuó en Aparecida, Brasil en mayo de 2007, en la cual se reflexionó sobre la situación social y eclesial del Continente bajo el tema: Discípulos y misioneros de Jesucristo, para que nuestros pueblos en él tengan vida.

Para la elaboración del documento conclusivo se trabajó un método que consistía en ver-juzgar-actuar. El ver consiste en la observación de la realidad que vive actualmente la sociedad latinoamericana y la iglesia, el juzgar se centra en una iluminación teológica, parte en la cual se hace una iluminación sobre la dignidad humana y por último el actuar, en el cual se proponen líneas de acción concretas (Cfr. CELAM, 2007: N.19) . En este trabajo se trabajará específicamente desde la primera parte donde se hace una mirada de la realidad social de la región y desde la tercera parte del documento donde se hace un estudio especial de la promoción de la dignidad humana.

Aparecida presenta la realidad vista desde nuestros días, podemos constatar que los cambios que se han dado, en cuanto a la dignificación del hombre, han sido lentos, pero los aportes de las anteriores asambleas han servido para que se hayan dado mejoras en la calidad de vida de los latinoamericanos y en un mayor respeto a su dignidad.

Se han venido presentando realidades marcadas por grandes cambios de manera especial en lo tecnológico y científico que a diferencia de las anteriores épocas tienen un alcance global y representa signos de los tiempos que se deben leer con mucho cuidado, ya que afectan directamente a otras dimensiones como la cultural, la económica, la política, la educativa, la deportiva, las artes y la religión. (Cfr. CELAM, 2007: N.34-35) Esta situación hace que la realidad del ser humano sea más compleja y se refleja en lo fragmentada que resulta toda la información que recibimos, que nos puede llevar a prescindir de Dios y a actuar buscando bienes propios sobre los colectivos pasando por encima de la dignidad de los demás.

Es frecuente que algunos quieran mirar la realidad unilateralmente, desde la información económica, otros, desde la información política o científica, otros, desde el entretenimiento y el espectáculo. Sin embargo, ninguno de estos criterios parciales logra proponernos un significado coherente para todo lo que existe. (CELAM, 2007: N.36)

Pero todo esto no logra compensar el sueño de dignidad puesto en lo más hondo de la vocación humana, “La persona busca siempre la verdad de su ser, puesto que es esta verdad la que ilumina la realidad de tal modo que pueda desenvolverse en ella con libertad y alegría, con gozo y esperanza.” (CELAM, 2007: N.42)

Se detecta también: una sobrevaloración a lo individual que quita fuerzas a los vínculos comunitarios, dando paso a la consecución inmediata de las pretensiones de los individuos, a nuevas normas, no siempre adecuadas, en favor de lo individual que se sobreponen a lo colectivo. (Cfr. CELAM, 2007: N.44) La tendencia a colocar exclusivamente la ciencia y la técnica al servicio del mercado buscando resultados demasiadamente eficaces, rentables y funcionales, llevando a la sociedad un ideal de felicidad muy superficial, encaminando de igual manera a relaciones humanas superficiales que se consideran como objeto de consumo y no requieren de responsabilidades. (Cfr. CELAM, 2007: N.45)

La avidez del mercado descontrola el deseo de niños, jóvenes y adultos. La publicidad conduce ilusoriamente a mundos lejanos y maravillosos, donde todo deseo puede ser satisfecho por los productos que tienen un carácter eficaz, efímero y hasta mesiánico. Se legitima que los deseos se vuelvan felicidad. Como sólo se necesita lo inmediato, la felicidad se pretende alcanzar con bienestar económico y satisfacción hedonista. (CELAM, 2007: N.50)

Desde aparecida también se observaron aspectos positivos, como el valor fundamental de la persona, de la búsqueda de sentido a la vida y a lo trascendente, que han llevado al hombre al encuentro con el otro para compartir experiencias y hallar respuestas a los problemas. También sigue sobresaliendo la riqueza en diversidad cultural que posee la región latinoamericana, por medio de los representantes indígenas, afrodescendientes, los campesinos, mestizos y las culturas de la urbe. (Cfr. CELAM, 2007: 35-36)

Con respecto a la economía en la V Conferencia General del Episcopado de América Latina y el Caribe la reflexión estuvo enmarcada por el tema de la globalización, este tema es considerado como un logro de la familia humana, dijo el papa en el discurso inaugural, ya que facilita el acceso a nuevas tecnologías, mercados y finanzas, pero también por medio de estos avances se corre el riesgo de convertir el lucro en el valor

supremo y puede llevar a la globalización a convertirse en promotora de inequidades e injusticias, ya que tiende a crear dinámicas de concentración de poder y de riquezas por parte de minorías que tiene como consecuencia exclusiones y aumenta los grados de pobreza de la región, lo mismo que las faltas contra la dignificación del hombre. (Cfr. CELAM, 2007: 37-38)

En el campo socio-político se observa un avance en lo concerniente a lo democrático, pero también se percibe que en algunos casos esos procesos democráticos son fachada de regímenes neopopulistas, lo que muestra que además de la democracia formal se requiere de una democracia que sea participativa que promueva y respete los derechos humanos, como se está viendo con la inclusión en la democracia a grupos indígenas, afrodescendientes, etc. (Cfr. CELAM, 2007: N.74)

Como un aspecto bastante negativo y muy influyente en la degradación de la dignidad humana se detecta en la región el crecimiento de la corrupción en los estamentos judiciales, legislativos y ejecutivos de las naciones, que tiene como consecuencia el aumento de la violencia que está deteriorando la vida social de los pueblos latinoamericanos, a lo cual se suma el negocio del narcotráfico que ha generado terrorismo y pánico de manera especial en algunos países de la región. (Cfr. CELAM, 2007: N.77)

Por último el documento conclusivo presenta la difícil situación por la que atraviesan los pueblos indígenas y afrodescendientes que reconoce como “ “otros” diferentes, que exigen respeto y reconocimiento” (Cfr. CELAM, 2007: N.89) los cuales son propensos al desprecio, a la exclusión y a la pobreza y están amenazados en su existencia física, cultural y espiritual, en sus modos de vida, en sus identidades, territorios y proyectos. (Cfr. CELAM, 2007: N.90)

Por esa situación detectada, que muestra aspectos que se han mejorado, pero que también genera preocupación, desde Aparecida se promueve un mayor compromiso por la cultura de la vida, señalando la relación directa que existe entre el amor a Dios y el amor al prójimo, exhortando a que se unan todos para la supresión de las graves desigualdades sociales y diferencias al acceso de los bienes. (Cfr. CELAM, 2007: N.358) “Ante diversas situaciones que manifiestan la ruptura entre hermanos, nos

apremia que la fe católica de nuestros pueblos latinoamericanos y caribeños se manifieste en una vida más digna para todos.” (CELAM, 2007: N.359)

Teniendo en cuenta el tema central acerca del discipulado y la misión de los cristianos en relación con la dignidad del hombre, desde Aparecida se invita a que se asuma evangélicamente las tareas prioritarias para lograr dicha dignificación, prevaleciendo las necesidades urgentes, promoviendo a los hombres como sujetos de su propio desarrollo y construyendo estructuras que consoliden un orden social, económico y político con el que se logre equidad. (Cfr. CELAM, 2007: N.384)

Específicamente en lo que tiene que ver con la dignidad humana en la V Conferencia General del Episcopado de América Latina y el Caribe se hizo la siguiente denuncia:

La cultura actual tiende a proponer estilos de ser y de vivir contrarios a la naturaleza y dignidad del ser humano. El impacto dominante de los ídolos del poder, la riqueza y el placer efímero se han transformado, por encima del valor de la persona, en la norma máxima de funcionamiento y el criterio decisivo en la organización social. (CELAM, 2007: N.387)

A lo que se recuerda el valor único que tiene cada hombre y la dignidad que le fue otorgada por el Creador al poner toda las demás cosas de la creación a su servicio y por haber sido creado a su imagen y semejanza.

Para la promoción de la dignidad del hombre se reflexiona inicialmente desde Aparecida sobre los más pobres y excluidos que por su situación no logran alcanzar un estilo de vida que responda a la dignidad que debe tener todo ser humano, y al igual que en Medellín y Puebla se hace entonces, nuevamente la opción por los más pobres, opción que nace en el mismo Jesucristo que siendo rico se hizo pobre entre los pobres de los cuales “a la luz del Evangelio reconocemos su inmensa dignidad y su valor sagrado a los ojos de Cristo, pobre como ellos y excluido entre ellos. Desde esta experiencia creyente, compartiremos con ellos la defensa de sus derechos.” (CELAM, 2007: N.398) y se hace la invitación a crear relaciones cercanas y de amistad con los pobres, que veamos en los más pobres al mismo Jesucristo y les sirvamos promoviendo la solidaridad como actitud permanente que se manifieste con gestos visibles, evitando caer en paternalismos, en un consumismo individualista que haga que nuestra acción

por los pobres no se quede en el campo teórico o emotivo. (Cfr. CELAM, 2007: N.393-394)

También se hace la propuesta para que se practique una promoción humana integral que promueva a todos los hombres y a todo el hombre, que produzca una verdadera liberación y que se haga presente en las nuevas realidades de exclusión y marginación donde la vida es más amenazada, donde encontramos a las víctimas de la violencia, a los desplazados, a los explotados sexualmente, a los enfermos de cáncer, de VIH, etc. a los tóxicodependientes, a los ancianos, a los niños víctimas de trabajos forzados, prostitución y violencia, mujeres maltratadas, desempleados, los habitantes de la calle, los indígenas, afrodescendientes, campesinos explotados, entre otros, para que se dé acogida y acompañamiento en los ámbitos que corresponda, promoviendo acciones concretas a la pastoral social que incidan en los estados con el objetivo de crear políticas sociales y económicas que atiendan las varias necesidades de las personas y lleve a un desarrollo sostenible . (Cfr. CELA, 2007: N.399-402) y de manera especial se hace una exhortación directamente a los encargados de las empresas, microempresas y demás entidades encargadas de la producción en los países a que “se esfuercen en generar empleo digno, en facilitar la democracia, y en promover la aspiración a una sociedad justa y a una convivencia ciudadana con bienestar y en paz” (Cfr. CELAM, 2007: N.404) de tal manera que se generen ambientes sanos entre los empleadores y los empleados y en conjunto se promueva el desarrollo de los pueblos.

Y por último, se da una línea de acción general que lleve a la participación de la sociedad civil a la rehabilitación ética de la política, encaminada a una economía solidaria y a un desarrollo integral y sustentable, que se oponga a la corrupción, que abra espacios económicos a sectores marginados, que proponga la responsabilidad a todo nivel, que promueva una justa regulación de la economía mundial que promueva precios justos para las materias primas que salen de los países empobrecidos, y un llamado urgente a poner en práctica los principios fundamentales como el bien común, la subsidiaridad y la solidaridad entre países. (Cfr. CELAM, 2007: N.406)

Como se puede ver, el documento conclusivo de Aparecida mantiene aspectos en común con los de Medellín y Puebla en cuanto mantiene la opción por los más pobres, pero marca la diferencia en el sentido que detecta nuevos desafíos que se han generado

por el gran cambio que se ha forjado en las últimas décadas. También es de resaltar que el tema de la dignidad humana sigue manteniendo su lugar central al ser visto como fundamento para lograr mejoras en la vida de los latinoamericanos, ya que la dignidad de los latinoamericanos ha sufrido muchos atropellos por el afán del poder y la riqueza de algunos pocos.

Por último y a manera de conclusión para este capítulo, se debe resaltar el esfuerzo que se ha hecho a lo largo de los años por parte de la iglesia católica por la promoción humana y la defensa de la dignidad del hombre, de manera especial en Latinoamérica, que se constata por medio de estos documentos conclusivos que son el resultado de años de investigación y de trabajo de muchas personas (Obispos, sacerdotes, religiosos, religiosas y laicos) que sienten el deber de ir y acompañar a quienes lo necesitan sin importar el desgaste propio.

La dignidad humana, como se puede observar desde estas asambleas, es un aspecto fundamental a tener en cuenta para la promoción de los hombres que es imposible desconocer, ya que se trata de algo que viene con el hombre que es innato y no es otorgado por más nadie que el mismo Creador. Por eso todos los seres humanos sin importar el credo, la raza, la nacionalidad, etc. debemos promoverla y hacerla respetar.

ACCIÓN DE LA IGLESIA FRENTE A ALGUNOS PROBLEMAS SOCIALES EN RELACIÓN CON LA DIGNIDAD HUMANA

Luego de haber visto cómo la iglesia desde algunos de los documentos de su doctrina social vela por la defensa y la promoción de la dignidad humana, veremos de qué manera se ha hecho contribución a los problemas sociales y humanos como los económicos, los políticos, culturales y ambientales, entre otros, que están relacionados con la promoción de la dignidad humana, para identificar cuál ha sido el impacto social que se ha generado, con el fin de generar inquietudes que lleven a tomar conciencia de la forma como se ve afectada la dignidad del ser humano por las mismas obras del hombre y que se promuevan actitudes que estén encaminadas a una mayor dignificación humana para buscar contribuir de alguna manera al mejoramiento de las condiciones de vida de los seres humanos. El impacto generado por la iglesia no ha sido insignificante, por el contrario se ha dado una influencia a favor de los más necesitados y su dignificación en los cuales se ha hecho realidad el evangelio como lo recordó Juan Pablo II en *Centesimus annus* .

Para la Iglesia el mensaje social del Evangelio no debe considerarse como una teoría, sino, por encima de todo, un fundamento y un estímulo para la acción... Con la fuerza del Evangelio, en el curso de los siglos, los monjes cultivaron las tierras; los religiosos y las religiosas fundaron hospitales y asilos para los pobres; las cofradías, así como hombres y mujeres de todas las clases sociales, se comprometieron en favor de los necesitados y marginados, convencidos de que las palabras de Cristo: «Cuantas veces hagáis estas cosas a uno de mis hermanos más pequeños, lo habéis hecho a mí» (Mt 25, 40) no deben quedarse en un piadoso deseo, sino convertirse en compromiso concreto de vida. (Juan Pablo II. *Centesimus annus*, 1991: No. 57)

La dignidad del ser humano debe presentarse como expresión de la conciencia ética de la humanidad y no como un acuerdo entre personas o entre naciones y así lo ha entendido la Iglesia Católica que por medio de su doctrina social ha profundizado en los mayores problemas con los que se ha enfrentado la humanidad y ha presentado propuestas para el mejoramiento de la calidad de vida de las personas y por ende su

mayor dignificación, reconociendo al hombre y lo que vale por encima de cualquier otra realidad.

Inicio diciendo que como tal los documentos de la doctrina social de la iglesia son ya un aporte muy significativo a la problemática social que vive el hombre y han sido fuente de acciones que han repercutido positivamente en el devenir de la actividad humana, de su dignificación y sus problemáticas. Por eso la insistencia a todos los católicos y no católicos a que se apropien de estos documentos para encaminarnos al progreso de la realidad que vive el ser humano en épocas y situaciones concretas.

El impacto que ha tenido la iglesia en las cuestiones sociales ha sido progresivo a través de la historia, de manera especial en los últimos años; ya en el siglo XIX a raíz de las problemáticas sociales y económicas surgidas en Europa y América con la aparición del socialismo radical, del capitalismo y del liberalismo, la iglesia toma una posición a favor de los más desfavorecidos como lo vimos en *Rerum novarum* donde se hace una fuerte protesta contra el maltrato de la clase obrera por parte de los que poseían el poder, pero también la pronunciación de la iglesia a en defensa de los bienes que las personas han obtenido por su propio merito en contra de los que pretendían despojar de sus bienes a los dueños, que constatamos también en *Quadragesimo anno* donde se recuerda la manera como se ha defendido el derecho de los bienes propios en contra de los errores de los socialistas de aquella época, mostrando que la expropiación de bienes privados estaría en contra de la misma clase proletaria, lo que a su vez se presenta como una violación a la dignidad del ser humano por oponerse al derecho de libertad que tiene toda persona del propio desarrollo y de la actividad económica.

Considero que una de las principales virtudes de la iglesia en cuanto a estos problemas que seguimos viviendo en nuestros días ha sido la imparcialidad en su postura, ya que no ha sido a favor de ninguno de estos movimientos sociopolíticos sino a favor de la defensa de la dignidad del ser humano sin ninguna distinción. Aunque se debe reconocer que se han presentado casos particulares en los que se han tomado posiciones parcializadas a favor o en contra de algunas de estas corrientes, sea bien por intromisión en política o por sencilla afinidad, pero estos casos particulares no restan valor a la positiva repercusión que se ha tenido a favor de la clase trabajadora y su lucha por el

respeto de sus derechos y también por promover el respeto a lo que las personas han obtenido como fruto de su honrado trabajo. .

En el siglo XX la doctrina social de la iglesia también muestra su preocupación por el mejoramiento de las condiciones de los seres humanos y su dignidad y centra su reflexión en las problemáticas que en este siglo aparecían como: las desigualdades entre países ricos y pobres, las guerras mundiales, el respeto a los derechos humanos, las prácticas políticas corruptas, el decaimiento de la cultura, el derrumbamiento de la familia, la problemática de la precariedad en la educación entre otros, y se pronuncia de manera que se busquen cambios a favor de la humanidad, como es el caso de la encíclica *Mater et magistra* donde se habla de una dictadura económica que ha invadido lo que en esa época al igual que hoy se conocía como el mercado libre y llevaba al querer de más poder y a la opresión de los pueblos más pobres, a lo que se invitó a que las dinámicas económicas se manejaran desde una base moral buscando primar los intereses comunes sobre los privados, en esto también se ha sentido el fuerte impacto que desde la Iglesia se ha generado expresado en la labor que se realiza desde la pastoral social por medio del servicio a los más necesitados lo que ha generado en los cristianos un espíritu de desprendimiento y de oblación que se opone directamente a las dinámicas consumistas y egoístas en las que se mueve nuestra sociedad y promueven la dignificación de todos.

También desde *Mater et magistra* se habló sobre los progresos científicos y técnicos que podrían presentarse como generadores de graves problemas para la humanidad si no son manejados correctamente, que puede llevar a la creación de armas de destrucción masiva, de tecnologías que se opongan a la vida humana, entre otros, a lo que se invita a que estas innovaciones lleven al bienestar material de las personas y su dignidad y que promuevan progreso en lugar de deterioro. Un ejemplo claro es el crecimiento en la elaboración de armamento que analizaremos a más adelante.

Otro tema que se ha convertido en fuerte problema para la humanidad y afecta directamente la defensa y promoción de la dignidad humana es la guerra y desde la iglesia se ha generado una significativa contribución al respecto por medio de la constante reflexión y generación de propuestas para la solución de conflictos, un claro ejemplo es la encíclica *Pacem in terris* donde se muestra que

El progreso científico y los adelantos técnicos enseñan claramente que en los seres vivos y en las fuerzas de la naturaleza impera un orden maravilloso y que, al mismo tiempo, el hombre posee una intrínseca dignidad, por virtud de la cual puede descubrir ese orden y forjar los instrumentos adecuados para adueñarse de esas mismas fuerzas y ponerlas a su servicio. (Juan XXIII. *Pacem in terris*, 1963: No. 2)

Yo añadiría “y ponerlas al servicio de los demás”, pues entre tantos factores que producen las guerras en el mundo, pienso que el egoísmo del hombre, el no querer compartir los bienes de la creación con los demás es uno de los más determinantes, lo que ha generado el afán por poseer cada vez más sin importar los medios que se requieran.

Por medio de esta encíclica la iglesia nos mueve a reflexionar sobre la carrera armamentista de algunas naciones, que se presenta como una situación que afecta directamente la dignificación del ser humano porque resta capital para solventar necesidades básicas que en la mayoría del mundo son precarias y suma los riesgos de autodestrucción de la humanidad; en nuestros días esta situación armamentista se ha intensificado y el hecho que la iglesia se pronuncie al respecto y a favor de destinar mayor capital para alimentos y menos para las armas, debe ser una motivación para que desde el mundo cristiano se genere conciencia de esta grave problemática y se planteen propuestas que lleven a parar esta situación que se sustenta en la teoría de que la paz sólo se garantiza por medio del poderío bélico lo que hace que el crecimiento armamentista de una nación haga que otra responda de la misma manera y por el contrario lo que se desea y a lo que invita la iglesia es a que se generen dinámicas de desarme simultáneo y que se prohíban de forma tajante las armas atómicas, por medio del encuentro, el diálogo y la conformación de una autoridad mundial que garantice la defensa de los derechos humanos, promueva el respeto entre las naciones y sirva de mediadora en los conflictos. La propuesta que se hace parece utópica, pero es la tarea que nos debe mover a los cristianos, la de estremecer los corazones y las conciencias de quienes tienen los poderes para que se frene esta situación y se generen más recursos para el bienestar de las personas y se respete con mayor intensidad la dignidad de cada uno de los hijos de Dios.

El aspecto económico se presenta como uno de los principales actores en las dinámicas de relaciones de las naciones y de las personas en general, el mal manejo que se ha dado en este aspecto ha generado conflictos graves entre naciones lo que se ha reflejado en la marcada diferencia entre la opulencia y la pobreza que afecta la promoción y la defensa de la dignidad humana. La Iglesia se ha presentado como mediadora y ha invitado a que, desde la óptima preparación y formación profesional en lo referente a lo económico se fomente el progreso de las naciones, por lo que desde *Gaudium et spes* se hace el llamado a que la comunidad internacional actúe como cooperadora y no como dominadora frente a las naciones en vía de desarrollo, también se pide que se den profundos cambios en las estructuras que se tienen en cuanto al comercio mundial y que la ayuda que se preste sea de carácter generoso y sin ninguna clase de ambición por parte de las naciones que reciben dicha ayuda, desde el aspecto práctico podemos ver que este llamado se ha visto primeramente en las pequeñas comunidades que han dado respuesta por medio de la labor realizada en las misiones y en los aportes que las comunidades cristianas hacen para los más necesitados del mundo, pero no ha sido suficiente y tristemente se puede ver que las grandes naciones todavía no han dado la respuesta que se espera, pues se sigue observando las excesivas pretensiones de lucro y las presunciones de dominar a los más pobres pisoteando su dignidad.

Un problema social que no nació en nuestra época pero que se ha vuelto más crónico y está afectando grandemente la dignidad humana, es el de los campesinos y la situación agraria, sobre el cual la iglesia se ha pronunciado y se espera la contribución de todos los cristianos para mejorarlo. La labor del campesino se presenta como un gran sector de trabajo en la humanidad y representa para toda la sociedad la mayor fuente de abastecimiento alimenticia y material. Este tipo de trabajo, que debe ser al igual que cualquier otro fuente de dignificación, se ha convertido tristemente en causa de discriminación en muchas naciones especialmente las que están en vía de desarrollo, por la falta de estima que se ha generado en torno a éste como lo advirtió Juan Pablo II en la carta encíclica *Laborem Excersens*

El trabajo del campo conoce no leves dificultades, tales como el esfuerzo físico y continuo y a veces extenuante, la escasa estima en que está considerado socialmente hasta el punto de crear entre los hombres de la agricultura

el sentimiento de ser socialmente unos marginados (Juan Pablo II. *Laborem Excersens*, 1981: No. 21)

Por esto se hace el llamado a que se generen factores que mejoren la calidad de vida de los campesinos como una óptima formación profesional, fácil adquisición de tierras para los campesinos, programas para asegurar el futuro de las familias de los campesinos, mejores sueldos para los jornaleros, entre otros. Para esto la labor de la Iglesia es fundamental, ya que la gran mayoría de campesinos son cristianos con una piedad popular muy arraigada, los cuales por medio de su fidelidad y escucha a la iglesia acogerán con gran agrado las ayudas que todos los cristianos podamos ofrecerles y de esta manera se generará un fuerte impacto en lo referente a la mejora de las condiciones de vida de los trabajadores del campo.

Por último no se puede dejar de ver la problemática relacionada con el medio ambiente el cual se ve amenazado por la actividad egoísta del hombre y el afán por poseer cada vez más pensado en la satisfacción de las necesidades o en algunos casos caprichos del presente sin pensar en las generaciones futuras. En la última encíclica de Benedicto XVI *Caritas in veritate* el pontífice nos recuerda que la naturaleza debe ser reconocida como obra de Dios que se puede utilizar responsablemente para satisfacer las necesidades legítimas respetando el equilibrio de la misma, y que si no se tiene en cuenta esto se podrá caer en ver a la naturaleza como un tabú intocable o por el contrario –y es lo que está pasando- se abuzará de ella hasta su destrucción (Cfr. Benedicto XVI. *Caritas in Veritate*, 2009: No.48)

Uno de los principales factores en cuanto a este problema es el afán por parte de algunas naciones o empresas de acaparar los bienes energéticos no renovables sin importar las formas y a quien se le quite, lo que ha llevado a graves conflictos donde los más afectados son los países pobres. A esto se deben proponer salidas como la concertación entre países productores de estos medios energéticos y los que más consumen esta energía, la promoción del ahorro de la energía que lleve a una cultura ecológica, búsqueda de nuevas fuentes energéticas, y a la prevención para que las generaciones futuras también puedan beneficiarse de la creación. (Cfr. Benedicto XVI. *Caritas in Veritate*, 2009: No.50)

Las anteriores son algunas de las problemáticas que nos deben llevar a reflexionar acerca de las diferentes formas con las que se puede irrespetar la dignidad de los seres humanos, pero también debe movernos a buscar salidas en beneficio de toda la humanidad, como se lo ha propuesto la iglesia por medio de la doctrina social que enseña. Se desea que lo que se ha reflexionado genere inquietudes que lleven a tomar conciencia de la forma como se ve afectada la dignidad del ser humano por las mismas obras del hombre y que se promuevan actitudes que estén encaminadas a una mayor dignificación humana y que de alguna manera se contribuya al mejoramiento de las condiciones de vida de los seres humanos.

CONCLUSIONES

Tomando como punto de partida para la conclusión lo que se pretendía en este trabajo que se explicita claramente en la introducción, iniciaré realizando un ejercicio de comparación entre la perspectiva de dignidad humana desde la antropología filosófica y la doctrina social de la iglesia para identificar semejanzas y diferencias entre estas dos ópticas en relación con la dignidad humana, con lo que se mostrará, además, el compendio conclusivo de estas dos posturas.

SEMEJANZAS

- Encontramos en los antiguos griegos a Protágoras quien consideraba al hombre como la medida de todas las cosas, resaltaba en el hombre su libertad, lo situaba como norma de juicio, lo dignificaba porque lo ubicaba como centro del pensamiento, parecido a lo que vemos en *Veritatis splendor* (1963) donde la libertad del hombre es fundamental para poder considerar su dignidad, la cual requiere que el hombre actúe según una elección consciente y libre, es decir, movido e inducido personalmente desde dentro y no bajo la presión de la mera coacción externa.
- También en la antigua Grecia Antifonte afirmaba la dignidad humana a partir de la igualdad de todos los hombres, porque consideraba a la naturaleza como la verdad, él decía que absolutamente todos por naturaleza somos iguales, sean griegos, bárbaros, ect. con lo que daba valor a todos los hombres, situación semejante a la que se plantea en *Octogesima adveniens* (1971) donde se muestra que los miembros de la humanidad participan de la misma naturaleza, y, por consiguiente, de la misma dignidad, con los mismos derechos y los mismos deberes fundamentales.
- En Sócrates encontramos al hombre en una posición privilegiada al considerarlo como su propia alma, lo que lo diferenciaba de las demás cosas, este filósofo reconocía en el hombre una virtud que se caracterizaba por la condición de su alma como buena y perfecta con lo que generaba en el hombre su dignificación, caso similar que encontramos en la encíclica *Rerum Novarum* (1891) donde se observa que la verdadera dignidad y excelencia del hombre radica en lo moral, o sea, en la virtud, la

cual es considerada igual en todos los humanos que tiene como consecuencia la obtención de la felicidad.

- La época medieval podría ser la que mayor acercamiento ha tenido con la perspectiva de la doctrina social de la iglesia, por haber estado esta época muy ligada con el horizonte espiritual, con el sentimiento de seguridad que se tenía sobre la existencia de Dios, que se caracterizó principalmente por su inspiración en el cristianismo, cuyo tema fundamental de reflexión fue la divinidad la cual fundamentaba la visión y definición del mundo, del hombre, de la sociedad, etc. En esta época entre tantos pensadores está Santo Tomás quien concibe al ser humano como un único ser obra de Dios y basaba su concepto de dignidad en la condición del hombre como imagen de Dios, santo Tomás consideró que Dios posee la mayor dignidad de la cual el hombre recibe la suya por el hecho de participar de esta Divinidad. De igual manera en la encíclica *Christifideles Laici* (1988) nos recuerdan que una de las principales tareas de la iglesia es la defensa de la dignidad del hombre, la cual es el bien más querido por éste que supera cualquier valor material, y está la dignidad plasmada en el hombre por su condición de ser humano creado a imagen de Dios.
- El acercamiento de la perspectiva del renacimiento y la doctrina social de la iglesia - en relación con la dignidad humana- es, tal vez, difícil de hallar, por la postura netamente antropocentrista de esta época que va encaminada al enaltecimiento del hombre en cuanto hombre y genera una nueva idea de dignidad que se supone originaria del propio hombre y no de factores externos como Dios, donde se enaltecen en él sus potencialidades intelectuales, morales, espirituales y estéticas. Pero de una manera no muy estricta se podría encontrar similitud con la postura de la encíclica *Laborem exercens*, (1981) en la cual se reconoce en el trabajo un valor fundamental del hombre, con el cual se construye diariamente la vida humana y se otorga al hombre dignidad, en esta encíclica se recuerda que el trabajo debe estar en función del hombre y no el hombre en función del trabajo, lo que da el justo realce que se merece el hombre y muestra cierto acercamiento con la postura de la época del renacimiento.

- En la edad moderna John Locke, representante del empirismo, se dirige directamente a la experiencia, específicamente en la relación existente entre los gobiernos y sus gobernantes para plantear que la dignidad del hombre se basa en la defensa de los derechos naturales del hombre y cómo los gobiernos actúen en favor de esta defensa, ya que este derecho natural está por encima de cualquier norma y es propio de cada ser humano pues no es dado por nadie ya que viene innato en cada hombre. Igual percepción vemos en *Octogesima adveniens* (1971) donde se considera que los miembros de la humanidad participan de la misma naturaleza y de sus derechos innatos, y por consiguiente, de la misma dignidad, con los mismos derechos y los mismos deberes fundamentales, que deben ser garantizados por los estados, al promover desarrollo integral y solidario de hombres y mujeres despertando en ellos una plena conciencia de su función en la construcción de una sociedad solidaria.
- También en la edad moderan desde Kant se dedujo que la dignidad del ser humano está dada en la medida que los hombres no se traten como medios unos con otros, sino como un fin, el hombre, y en general todo ser racional, existe como fin en sí mismo, no sólo como medio para usos cualesquiera; similar a la idea anterior en la encíclica *Christifideles Laici* (1988) se considera que por la dignidad que posee cada hombre, éste se considera siempre como un valor en sí mismo y por sí mismo y nunca como un objeto utilizable.
- En la edad contemporánea el socialismo utópico planteaba una filosofía que buscaba el enaltecimiento, la dignificación del hombre por medio de su desarrollo social, como el caso de Claude-Henri de Rouvroy, quien mostraba su preocupación por el bienestar de la humanidad y la unificación de la sociedad, con lo que se llegara al respeto de los derechos de los hombres sin la utilización de la violencia, la anterior postura se identifica con la mayoría de las posturas de la doctrina social de la iglesia como es el caso de la encíclica *Sollicitudo rei socialis* (1987) donde el desarrollo integral en el que se incluye el social, es considerado como un camino seguro de la dignificación humana, el cual para que sea auténtico, es decir, conforme a la dignidad del hombre y de los pueblos, no puede ser reducido solamente a un problema técnico sino también social.

DIFERENCIAS

- En Platón se detectaron dos perspectivas con relación a la dignidad humana, una de esas era la que hacía referencia al cuerpo humano como cárcel del alma o peor aun, la tumba del alma, que podría llevar a que el cuerpo humano se viera de manera negativa y diera la posibilidad de restar dignidad al hombre, situación que no se aleja mucho de nuestra realidad, pero muestra diferencia con la doctrina social de la iglesia, ya que en ésta se busca por todos los medios el respeto del hombre como ser integral, a diferencia de lo que se puede interpretar de la concepción que manejaba Platón del cuerpo, que podría llevar a interpretaciones que se opongan al cuidado del propio cuerpo y el de los demás.
- Aunque en las semejanzas se logró identificar alguna similitud entre la doctrina social de la iglesia y la época del renacimiento, también se reconoce una fuerte diferencia, la fundamentación que en la doctrina social de la iglesia se tiene en Dios para otorgar al hombre su dignidad, caso diferente se da en la época del renacimiento en el cual se reaccionó en contra del oscurantismo de la edad media, es decir, por la supuesta manipulación en la libertad del hombre por el manejo del tema de Dios y su relación con el hombre, en el renacimiento se dio un marcado paso del teocentrismo al antropocentrismo y se generó una nueva idea de dignidad que se consideraba dada por el mismo hombre y no de factores externos como Dios.
- En la edad contemporánea aparece Marx de quien se dedujo la dignificación del hombre desde la solución y satisfacción de sus necesidades, este filósofo se destacó por su humanismo, propuso un sistema que se opusiera a lo negativo que existía en el sistema capitalista liberal de su época, pero se da una marcada diferencia con las propuestas de la doctrina social de la iglesia por lo que proponía Marx para que se logre su ideal materialista, entre tantas cosas la eliminación de la propiedad privada a lo que la iglesia refutó, entre tantos, por medio del papa León XIII con su encíclica *Rerum novarum* (1891) en la que invita a que se respete lo que cada hombre ha obtenido con su trabajo, a que se respete la propiedad privada, sea bien de la clase obrera o de los patrones.

- Otro filósofo de la edad contemporánea fue Jürgen Habermas, en el cual la dignidad humana no es un valor dado intrínsecamente en el hombre sino que es la comunidad de diálogo la que debe comprender la dignidad de los seres humanos lo mismo que la de los animales y las plantas, a diferencia del pensamiento cristiano y por lo tanto el la doctrina social de la iglesia, que considera que la dignidad le viene dada al hombre por la gracia de Dios, como se recuerda en *Christifideles Laici* (1988), lo que más dignifica al hombre es su condición de ser humano creado a imagen de Dios.

Como vemos son más las semejanzas que las diferencias entre las posturas sobre la dignidad humana en la antropología filosófica y la doctrina social de la iglesia, y debe ser así, ya que la dignidad humana como valor absoluto debe ser defendido en cualquier instancia y eso se ve reflejado en este ejercicio de comparación, en el cual las diferencias que se encontraron no se dan tanto en lo esencial sino en otros aspectos como la forma en que se concibe o la forma como se busque la dignidad para los hombres, caso contrario a las semejanzas, las cuales mantienen un factor común y es el bien que siempre se ha deseado para el ser humano.

Es de resaltar esta relación existente entre las perspectivas que se han dado de la dignidad humana desde las diferentes épocas de la historia de la filosofía y la perspectiva cristiana, concluyendo que, a pesar que se pudiera interpretar que la perspectiva cristiana de la dignidad humana sólo se relaciona con la que se dio en la época medieval, se puede ver desde el trabajo que se ha realizado de reflexión y promoción por parte de la iglesia católica que las diferentes concepciones que se han generado de dignidad humana a través de la historia aparecen en su trabajo, por ejemplo la visión de los antiguos griegos que resaltaban al hombre por su capacidad racional la podemos ver en la iglesia, entre otras cosas, con la promoción que hace para que a todos los hombres se le respete el derecho a la educación, o la magnificación que se hacia del hombre en la edad medieval por ser creado a imagen y semejanza de Dios se refleja en el reclamo que se hace desde la iglesia para que haya libertad religiosa en todo el mundo, o en del renacimiento cuando se buscaba ese resurgir del hombre, enalteciendo en él sus potencialidades intelectuales, morales, espirituales y estéticas se refleja en la promoción que hace la iglesia para que el hombre se desarrolle integralmente.

Luego de haber visto los puntos de encuentro y desencuentro de las dos perspectivas la filosófica y la de la doctrina social de la iglesia concluiremos teniendo en cuenta la importancia de la dignidad del hombre en la historia de la humanidad.

El abordaje del tema « dignidad humana » que se hizo en este trabajo monográfico es muy significativo, teniendo en cuenta la importancia y la relevancia que tiene este tema en la realización del ser humano, ya que la dignidad en el hombre no es sencillamente una condición que lo engalana, sino que le concede derechos imborrables que él posee por la sencilla razón de pertenecer al genero humano.

Y es también significativa esta investigación sí se tiene en cuenta que la reflexión se hizo desde la perspectiva filosófica por medio de la cual se logró profundizar en las raíces del tema y por lo tanto, se profundizó en la reflexión sobre la mejora de las condiciones de vida del ser humano, situación en la cual también aportó la investigación de la dignidad humana desde el punto de vista de la doctrina de la iglesia.

De acuerdo a lo visto se podría pensar la dignidad humana desde tres perspectivas: ontológica, ética y teológica y haciendo una relación con lo visto se puede concluir que en algunas corrientes o pensadores estas perspectivas se encuentran de una manera única o se dan combinaciones como la ontológica y la teológica o teológica y ética, etc.

Desde la perspectiva antológica la dignidad humana es vista como una condición inseparable del hombre, es un valor que está en el hombre por el simple hecho de pertenecer a la raza humana, por su perfección en cuanto es hombre. Perspectiva en la cual podríamos ubicar la postura de la doctrina social de la iglesia y la de la época medieval entre otras.

Desde la perspectiva ética la dignidad del hombre se identifica con su comportamiento, con lo que haga y con la forma como la sociedad pide que sea, ya que se tiene que tener en cuenta el deber ser, también la relación con los demás seres, y necesita del propio esfuerzo para obtener este tipo de dignidad, a diferencia de la dignidad de la perspectiva antológica la cual se tiene innatamente. Podríamos relacionar con este tipo de dignidad a la dignidad concebida desde la era del renacimiento y la moderna.

Por último la perspectiva teológica de la dignidad humana que se entiende como la dignificación que se da en el hombre por ser creado por Dios. Esta perspectiva se relaciona directamente con la edad medieval lo mismo que con la doctrina social de la iglesia, en cuanto se considera como fundamento de la dignidad humana a Dios.

En fin, es de considerar que la reflexión filosófica sobre la dignidad humana ha sido de vital importancia en la reflexión y en el trabajo que ha hecho la iglesia católica por la promoción y el desarrollo de las personas que se debe traducir obligatoriamente en el crecimiento del respeto a la dignidad humana, ya que han servido como apoyo y base para las consideraciones que se hacen para el provecho de todas las personas.

BIBLIOGRAFÍA

- Aquino, T. (1948) Suma Teológica. Madrid: BAC. 1948
- Aquino, T. (1953) Suma Contra Gentiles. Madrid: BAC. 1953
- Aristóteles. (1969) La política. Barcelona: Vosgos. 1975
- Benedicto XVI (2009) Caritas in Veritate. Vaticano: Libreria Editrice Vaticana
- Cabas, J. (2000) Dignidad humana. Bogotá: Universidad Autónoma de Colombia. 2000
- CELAM, (1968) II Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, Medellín conclusiones. *La iglesia en la actual transformación de América Latina a la luz del Concilio*. Medellín. 1968
- CELAM, (1979) III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, Puebla conclusiones. La evangelización en el presente y en el futuro de América Latina. Puebla. 1979
- CELAM, (2007) V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe. Documento conclusivo. Aparecida. 2007
- Concilio Vaticano II Constitución (1965) Gaudium et Spes, Vaticano: Libreria Editrice Vaticana.
- Copleston, F. (1984) Historia de la Filosofía. IV – De Descartes a Leibniz. Barcelona: Ariel. 1984
- Descartes, R. (1980) Meditaciones metafísicas. Medellín: Bedout S.A. 1980
- Descartes. Leibniz. (1989) Sobre los principios de la filosofía. Madrid: Gredos. 1989
- FEBRER, A. (2003) Valor y amor según Max Scheler. *Revista de Filosofía*, vol.21, no.44, p.65-84.
Recuperado el 13 Julio 2009 de http://www.scielo.org.ve/scielo.php?pid=S0798-11712003000200003&script=sci_arttext
- Flick-Alszeghy. (1970) Antropología Teológica. Salamanca: Sígueme. 1971
- Gonzalez, J. (1998) Antropología. Perspectiva latinoamericana. Bogotá: Universidad Santo Tomás. 1988
- Juan Pablo II (1981) Laborem exercens. Vaticano: Libreria Editrice Vaticana
- Juan Pablo II (1988) Christifideles laici. Vaticano: Libreria Editrice Vaticana

- Juan Pablo II (1987) *Sollicitudo rei sociales*. Vaticano: Libreria Editrice Vaticana
- Juan Pablo II (1993) *Veritatis splendor*. Vaticano: Libreria Editrice Vaticana
- Juan XXIII (1963) *Pacem in terris*. Vaticano: Libreria Editrice Vaticana
- Kant, I. (1972) *Fundamentación de la metafísica de las costumbres. Crítica de la razón práctica. La paz perpetua*. México: Porrúa. 1977
- León XIII (1977) *Rerum novarum*. Vaticano: Libreria Editrice Vaticana
- Malmaud P. Ed. (S.f.) *Los derechos humanos en síntesis*. Recuperado el 30 de marzo de 2009, de http://www.america.gov/esp/media/pdf/books/0308_humanrights_sp.pdf.
- Marx, C. (1983) *El manifiesto comunista*. Madrid: Sarpe. 1983
- Organización de Naciones Unidas (1948) *Declaración universal de los derechos humanos*. Recuperado el 02 de abril de 2009, de <http://www.un.org/es/documents/udhr>
- Pablo VI (1971) *Octogesima adveniens*. Vaticano: Libreria Editrice Vaticana
- Pablo VI (1967) *Populorum Progressio*. Vaticano: Libreria Editrice Vaticana
- Peces-Barba. (2003) *La dignidad de la persona desde la filosofía del derecho*. Madrid: Dykinson. 2003
- Pico della Mirándola. (S.f.) *Oración por la dignidad del hombre*. Recuperado el 22 de marzo de 2009, de <http://www.esterceprian.com/html/pico-della-mirandola.htm>
- Pintor-Ramos, A. (2002) *Historia de la filosofía contemporánea*. Madrid: BAC 2002
- Platón. (1765) *Fedón. O acerca del alma*. Buenos Aires: Araujo. 1765
- Pontificio Consejo « Justicia y Paz » (2005) *Compendio de la doctrina social de la Iglesia*. Vaticano: Libreria Editrice Vaticana
- Pontificio Consejo « Justicia y Paz » (2000) *Agenda Social*. Recuperado el 13 de julio de 2009, de <http://www.thesocialagenda.org/espanol/index.html>
- Reale. Antiseri. (2007) *Historia de la filosofía. 1. Filosofía pagana antigua*. Bogotá: San Pablo. 2007. Traducido por Jorge Gómez

- Reale. Antiseri. (2007) Historia de la filosofía. 2. Patrística y Escolástica. San Bogotá: Pablo. 2007. Traducido por Jorge Gómez
- Salazar Ramos, R. (1983) Filosofía contemporánea. Esbozos y textos. Bogotá: Universidad Santo Tomás. 1983
- San Agustín. (1985) La ciudad de Dios. México: Porrúa. 1985
- Sastoque, L. (1995) La dignidad de la persona humana. Concepto fundamental de antropología teológica. Bogotá: Universidad Santo Tomás. Bogotá. 1995
- Scheler, M. (S.f.) El puesto del hombre en el cosmos. Recuperado el 13 de julio de 2009, de <http://www.prf.ucm.cl/panel/archivos/El%20puesto%20del%20hombre%20en%20el%20cosmos.pdf>
- Torralba, F. (2005) ¿Qué es la dignidad humana?. Ensayo sobre Peter Singer, Hugo Tristram y John Harris. Barcelona: Herder. 2005
- Unamuno, M. (1944) La dignidad humana. Buenos Aires: Espasa. 1944
- Valverde, C. (2000) Antropología filosófica. Valencia: Edicep. 2000